

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

GACETA MUNICIPAL

periódico oficial

Año 1 Gaceta No.39 Volumen II 06 de diciembre de 2022

Angélica Moya Marín
Presidenta Municipal Constitucional
de Naucalpan de Juárez, México.

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, 2022-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

22  24
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

1

ER INFORME
DE GOBIERNO 2022 - 2024

ANGÉLICA
MOYA

1 ER INFORME DE GOBIERNO 2022 - 2024 **ANGÉLICA MOYA**

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGÉLICA MOYA MARÍN**

Elaboró:

Coordinación de Políticas Públicas, Planeación
y Programas Municipales.

Fotos:

Subdirección de Información

PALACIO MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

Av. Benito Juárez #39
Fracc. El Mirador, C.P. 53050
Naucalpan de Juárez, Estado de México

Diciembre 2022

Impreso en México

1 **ER INFORME**
DE GOBIERNO 2022 - 2024
ANGÉLICA
MOYA

LN **NAUCALPAN**
DE JUÁREZ
22-24

   @GOBNAU





22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ



ANGÉLICA MOYA MARÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
2022 - 2024

1 **ER INFORME**
DE GOBIERNO 2022 - 2024
ANGÉLICA
MOYA



**ANGÉLICA
MOYA MARÍN**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

SÍNDICOS



**OMAR
MELGOZA RODRÍGUEZ**

PRIMER SÍNDICO



**CARLOS ALBERTO
TRUJILLO ANELL**

SEGUNDO SÍNDICO

REGIDORES



**MARÍA PAULINA
PÉREZ GONZÁLEZ**

PRIMERA REGIDORA



**VÍCTOR MANUEL
NAVARRO RUÍZ**

SEGUNDO REGIDOR



**LUCINA
CORTÉS CORNEJO**

TERCERA REGIDORA



**JOSÉ DAVID AGUSTÍN
BELGODERE HERNÁNDEZ**

CUARTO REGIDOR



**SILVIA
ROJAS JIMÉNEZ**

QUINTA REGIDORA



**JESÚS
LÓPEZ CUATE**

SEXTO REGIDOR



**ÚRSULA
CORTÉS FERNÁNDEZ**

SÉPTIMA REGIDORA



**GRACIELA ALEXIS
SANTOS GARCÍA**

OCTAVA REGIDORA



**ELISEO
CARMONA DÍAZ**

NOVENO REGIDOR



**JUANA BERENICE
MONTAYA MÁRQUEZ**

DÉCIMA REGIDORA



**MAURICIO EDUARDO
AGUIRRE LOZANO**

UNDÉCIMO REGIDOR



**FAVIO ELJEL
CALDERÓN BÁRCENAS**

DUODÉCIMO REGIDOR

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ



ANGÉLICA MOYA MARÍN

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ



PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



RAFAEL FUNES DÍAZ

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



RAYMUNDO GARZA VILCHIS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MARCO ERNESTO DELGADO BARRERA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



PABLO FRANCISCO ROSAS OLMOS

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



AMAYA BERNÁRDEZ DE LA GRANJA

DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE



MOISÉS MINQUIN MATILDE

TITULAR DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



MONTSERRAT HERNÁNDEZ ARGUETA

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA



JAIME ALEJANDRO VENCES MEJÍA

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN. (O.A.P.A.S)



ARTURO FEREGRINO CASTRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAUCALPAN

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS



ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS

TESORERA MUNICIPAL



GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y CONSULTIVO



CYNTIA YVETTE JURADO GUTIÉRREZ

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



FERNANDO MONTES DE OCA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO



SERGIO MANCILLA ZAYAS

DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO



IGNACIO ESPINOZA CASTILLO

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO



GUSTAVO PARRA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



LETICIA BUITRÓN CORNEJO

DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

1 **ER INFORME**
DE GOBIERNO 2022 - 2024
ANGÉLICA
MOYA

Introducción	17
Pilar I: Social - Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	21
Alimentación para la población infantil	23
Alimentación y nutrición familiar	24
Apoyo a los adultos mayores	25
Atención a personas con discapacidad	26
Atención médica	29
Cultura física y deporte	29
Desarrollo integral de la familia	31
Desarrollo comunitario	32
Educación básica	33
Educación para los adultos	37
Oportunidades para los jóvenes	38
Prevención médica para la comunidad	40
Protección a la población infantil y adolescente	41
Pueblos indígenas	42
Relaciones exteriores	42
Vivienda	43
Pilar II: Económico - Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	45
Empleo	47
Fomento turístico	48
Modernización de los servicios comunales	49
Modernización industrial	51
Promoción artesanal	53
Pilar III: Territorial - Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	55
Alumbrado público	57
Conservación del patrimonio público	57
Cultura y arte	58
Desarrollo urbano	59

Gestión integral de residuos sólidos	63
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	64
Manejo eficiente y sustentable del agua	67
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	70
Política territorial	73
Protección al ambiente	74
Protección civil	76
Pilar IV: Seguridad - Municipio con Seguridad y Justicia	79
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	81
Derechos humanos	83
Mediación y conciliación municipal	84
Protección jurídica de las personas y sus bienes	85
Seguridad pública	87
Eje I Transversal: Igualdad de Género	93
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	95
Eje II Transversal: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	101
Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	103
Asistencia jurídica al ejecutivo	193
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	104
Conducción de las políticas generales de gobierno	106
Consolidación de la administración pública de resultados	107
Democracia y pluralidad política	109
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	110
Deuda pública	110
Fortalecimiento de los ingresos	111
Gasto social e inversión pública	112
Modernización del catastro mexiquense	115
Planeación y presupuesto basado en resultados	116
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	117
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	118

Transferencias	120
Transparencia	120

**Eje III Transversal - Tecnología y Coordinación
para el Buen Gobierno**

Gobierno electrónico	123
Impulso al federalismo y desarrollo municipal	125
Nuevas organizaciones de la sociedad	127

22 **LN** 24
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

INTRODUCCIÓN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO PRESIDENTA ANGÉLICA MOYA MARÍN

Después de 15 años de irresponsabilidades y omisiones en el Gobierno Municipal, la confianza de los ciudadanos me llevó de nueva cuenta a la Presidencia Municipal. Aunque desde antes de campaña sabía que las condiciones de Naucalpan eran complejas, al llegar a Palacio Municipal, la realidad superó mis previsiones.

Frente al caos que dejaron las administraciones anteriores, había que comenzar a resolver las causas del desastre de Naucalpan. La pésima administración de las finanzas municipales, la corrupción y la frialdad con la que actuaron los gobiernos anteriores generaron un presente caótico y un futuro incierto para cientos de miles de naucalpenses.

El primero de enero de 2022, de la mano de los ciudadanos, llegamos a Palacio Municipal para darle forma a un Gobierno distinto; un Gobierno abierto, cercano a la ciudadanía; un Gobierno dispuesto a trabajar con los naucalpenses que desean regresarle la prosperidad a nuestra casa.

A pesar de las grandes dificultades, durante este año, juntos hemos logrado poner orden en la administración pública municipal. Un avance que, aunque no es vistoso, es el primer paso para enfocar el camino hacia la tranquilidad, pues sin orden al interior, es difícil gobernar eficazmente.

Cumplí mi compromiso de campaña de integrar la opinión ciudadana en el Nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Ahora, los vecinos estamos diseñando el presente y futuro de nuestro municipio.



Gracias a la participación de la ciudadanía, hemos logrado combatir la corrupción que imperaba en la estructura administrativa municipal. Basándonos en los principios de transparencia y honestidad, presentamos públicamente más de 90 denuncias en contra de los presuntos responsables del desfalco de Naucalpan.

Con responsabilidad, reestructuramos la administración del DIF municipal, rescatándolo del olvido para que siga siendo el sostén de miles de familias naucalpenses.

Retomamos las obras de alto impacto que el gobierno anterior dejó en el abandono. Reinauguramos el Deportivo "El Tepetatal" para volver a tener espacios dignos donde se pueda practicar deporte. También repavimentamos con concreto hidráulico avenidas como Centenario, Niños Héroes, Boulevard de las Misiones, Paseo de la Hacienda de Echegaray, Prolongación Diagonal, entre otras vialidades.

Tras años de deterioro, hoy estamos recuperando el Parque Naucalli con el fin de que vuelva a ser uno de los mejores centros culturales, de recreación y deportivos del Área Metropolitana. Sembramos una nueva cultura del cuidado del medioambiente que nos permita el desarrollo ordenado de nuestra ciudad mientras cuidamos nuestros recursos naturales. A través del apoyo de la sociedad civil y el sector privado, hemos reforestado nuestras áreas verdes y zonas boscosas, retirando árboles enfermos para evitar la propagación de plagas. En colaboración con autoridades estatales, cerramos ocho tiraderos clandestinos que contaminaban nuestro ecosistema.

Sin duda, el reto más grande de Naucalpan es la Seguridad Pública. Atendiendo este punto, comenzamos a depurar a elementos corruptos de la Policía Municipal; asimismo, implementamos una nueva Estrategia de Seguridad que incluye a los ciudadanos como observadores del actuar policial.

Aunque aún quedan muchos retos por resolver, con el apoyo incondicional de los naucalpenses estamos rehaciendo nuestro municipio de la misma manera en la que fue levantado: Con esfuerzo, con sudor, con nuestras propias manos.

Gracias por acompañarme durante este primer año de Gobierno.

¡JUNTOS LE DEVOLVEREMOS EL BRILLO A NAUCALPAN!

ANGÉLICA MOYA MARÍN

Presidenta Municipal de Naucalpan de Juárez



1 **ER INFORME**
DE GOBIERNO 2022 - 2024
ANGÉLICA
MOYA

UN **NAUCALPAN**
DE JUÁREZ
22-24





PILAR I: SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

OBJETIVO:

Disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio municipal.

Para este gobierno municipal, la alimentación de nuestros niños es primordial; por ello se realizaron diagnósticos en alumnos de escuelas oficiales de educación básica, en las cuales fueron identificados menores con malnutrición o en riesgo de padecerla.

Se integró el padrón de escuelas beneficiarias del 'Programa de Desayunos Escolares y Raciones Vespertinas', mediante el cual, en el presente ejercicio, se distribuyeron 2 millones 469 mil 684 desayunos fríos en coordinación con el DIF del Estado de México, los cuales se entregaron mensualmente en 79 escuelas del turno matutino en beneficio de 13 mil 375 niñas, niños y adolescentes. Además, se distribuyeron 962 mil 976 raciones vespertinas en 37 escuelas para beneficiar a 5 mil 312 niñas, niños y adolescentes.

En coordinación con los promotores de este programa, se realizaron 191 supervisiones con visitas periódicas para la entrega de estas raciones correspondientes al 'Programa de Desarrollo Social Edomex. Nutrición Escolar', con impacto en 116 escuelas de los turnos matutino y vespertino en los planteles públicos de educación básica.

Para lograr la modificación de hábitos alimenticios a través del personal capacitado del SMDIF, se impartieron 674 pláticas de orientación alimentaria a padres de familia y comités, logrando un beneficio sustantivo para 18 mil 687 menores de edad de las escuelas registradas.

Asimismo, se proporcionaron 28 mil 619 raciones calientes a 990 menores en los 12 comedores escolares comunitarios, ubicados al interior de las escuelas de turnos matutino y vespertino; además se realizaron 199 supervisiones con los promotores del programa.



ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

OBJETIVO:

Incidir en el estado nutricional de grupos vulnerables, promoviendo la autosuficiencia alimenticia y hábitos adecuados de consumo, en zonas y comunidades marginadas.



Para cumplir con este propósito, se brindaron 213 consultas nutricionales de primer contacto en diversas colonias del municipio, de las cuales 171 fueron para mujeres y 42 para hombres. Se otorgaron 641 consultas nutricionales subsecuentes en 49 comunidades.

Se impartieron 365 pláticas para fomentar la cultura alimentaria a 999 personas en 26 colonias, de las cuales 649 fueron mujeres y 350 hombres.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia (SMDIF) en colaboración con habitantes de las

comunidades 3 de Mayo, San José Poza Honda, El Cobradero, El Pocito y El Potrero en el pueblo de Santiago Tepatlaxco, realizaron cinco macroproyectos: cultivos, desinfección de invernadero, barbecho y formación de camas de siembra, poda de árboles frutales, siembra de hongos seta y nopal verdura.



Estos invernaderos son parte de las estrategias municipales que contribuyen en la disminución de la carencia alimentaria de las familias que viven en localidades de alta y muy alta marginación.

Como parte de estas políticas públicas municipales, se desarrollaron 12 Centros de Enseñanza Familiares HORTADIF, a través de capacitaciones teórico-prácticas orientadas al establecimiento de huertos familiares; lo cual permite a las personas que generan la producción de alimentos orgánicos para el autoconsumo, mejoren sustantivamente su calidad y estilo de vida. En esta vertiente de acciones programadas, se logró beneficiar a 111 personas de nueve comunidades, así como a 99 personas de nueve Centros de Enseñanza Escolar

HORTADIF, en los cuales se otorga prioridad a la capacitación de escuelas registradas en el Programa Nutrición Escolar, en sus respectivas modalidades de ración fría y caliente.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

OBJETIVO:

Promover acciones oportunas y de calidad, para que los adultos mayores vivan un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

El SMDIF cuenta con un Centro de Larga Estadía para atender, entre otras, a las personas adultas mayores canalizadas por la Fiscalía, donde se les otorga atención médica, psicológica, alimentación balanceada y servicios de estadía.

Para salvaguardar su derecho a la identidad, los adultos mayores alojados en el Centro de Larga Estadía 'Mi Nuevo Hogar' son encauzados, si así lo desean, a las oficinas del Registro Civil con el propósito de obtener actas de nacimiento para efectos residenciales.



Actualmente, se atienden a 31 mujeres y ocho hombres, a quienes se proporciona atención especializada en gerontología con la finalidad de dignificar esta etapa de su vida. De igual forma, se realizan diversas actividades como activación física, terapias para mejorar el desarrollo psicomotor y paseos de esparcimiento.

Se celebraron 22 convenios con establecimientos comerciales para obtener descuentos en beneficio de este sector de la población y se gestionaron 74 cartas laborales de primera ocasión y 45 renovaciones, con lo que se contribuyó a la incorporación laboral de 119 personas. Los espacios que ofrece esta gestión pública municipal de incorporación laboral están adscritos a tiendas departamentales o de autoservicio como el Centro Comercial Plaza Minas, Nueva Wal Mart de México S.L.R, de C.V., Tiendas Chedraui, Soriana, Comercial City Fresko y Casa Marchand. S.A. de C.V.

En este primer año de gestión, se emitieron 4 mil 677 credenciales de afiliación al INAPAM, para que los adultos obtengan descuentos en productos y servicios de diversa índole.

En Naucalpan, con la credencial del INAPAM, los adultos mayores



obtienen descuentos en la tarifa del impuesto predial y uso de agua potable, así como en asesorías jurídicas en notarías públicas.

En agosto del presente año, se realizó el evento 'Día del Adulto Mayor, Juntos Nuevamente' al que asistieron 508 personas para lograr un efecto de identidad y fuerte vinculación comunitaria.

Con el propósito de promover valores e intercambiar experiencias con las nuevas generaciones, se llevaron a cabo 27 encuentros intergeneracionales en los que participaron 313 adultos mayores de 60 años, 133 de 18 a 59 años y 161 menores de 18 años.

Se entregaron 124 apoyos funcionales: 10 paquetes de pañales (400 piezas), 45 sillas de ruedas, 22 bastones de un punto, 10 bastones con asiento, dos bastones de cuatro puntos, siete andaderas, 10 andaderas con ruedas y 18 auxiliares auditivos en diversas colonias del municipio.



Se brindaron 480 asesorías jurídicas gratuitas a adultos mayores, las cuales fueron canalizadas a través de los números de emergencia telefónica 089 y 911, Ministerio Público y las enviadas por la Coordinación de Atención a Adultos Mayores del DIFEM.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO:

Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad para promover su desarrollo en condiciones de respeto y dignidad.

En el Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) Teresa de Calcuta, así como en las primarias Sembradores del Saber, Libertad, Ford 77, Reforma Educativa, General Manuel Ávila Camacho; secundaria José Martí; Centro de Atención Múltiple 'CAM 16' y en la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) de Naucalpan, se realizaron pláticas sobre conductas sexuales problemáticas, bienestar psicológico, asertividad e inclusión.

En este centro, de acuerdo con el tipo de discapacidades, se formaron grupos de

autoayuda con pacientes amputados, débiles visuales, limitaciones motoras, etcétera, así como con los familiares.

Con el Programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) se detectaron personas con alguna discapacidad y se otorgó orientación mediante la visita a escuelas y plazas en la comunidad con el propósito de ofrecer los servicios del CRIS Teresa de Calcuta.



De igual forma, se llevaron a cabo visitas domiciliarias para proporcionar orientación, información y realizar estudios socioeconómicos a las familias; se imparten pláticas a la comunidad sobre rehabilitación y sensibilización acerca de la discapacidad, integración educativa y laboral.

A través de este programa se efectuó la vinculación con los Centros de Atención Múltiple (CAM), que ofrecen servicios escolarizados a alumnas y alumnos con discapacidad múltiple y Trastorno del Espectro Autista (TEA) junto con las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), que son un equipo de profesionales de la educación especial y responsables de apoyar la transformación de las condiciones de la educación básica. Con el objetivo de eliminar las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes, se implementan acciones de evaluación psicopedagógica y la elaboración de un plan de intervención puntual.



Con esta política pública y programática municipal, se beneficiaron a 1 mil 374 personas.

En el CRIS Teresa de Calcuta, se otorgaron 2 mil 100 consultas de especialistas en rehabilitación y se emitió el diagnóstico del tipo de discapacidad y tratamiento que deberá seguir cada paciente para su rehabilitación; los principales diagnósticos son discapacidades neuromotoras, auditivas, visuales e intelectuales.

El rango de edad de los pacientes son los siguientes: 35 por ciento de cero a nueve años; 16 por ciento de 10 a 18; 18 por ciento de 19 a 50, y 31 por ciento de 51 años en adelante.



Se otorgaron 900 consultas psicológicas por medio de evaluaciones psicométricas, terapia de apoyo y de autoayuda a pacientes con discapacidad y a sus familiares; así como 1 mil 115 consultas de trabajo social a personas en esta condición. Se diseñaron e implementaron estudios socioeconómicos, integración de expedientes de quienes ingresaron al CRIS y expedición del carnet de citas y credenciales municipales de discapacidad.

Se impartieron 112 pláticas a 900 personas en materia de rehabilitación sobre los siguientes temas: hernias discales, secuelas del evento cerebral vascular, importancia de los juegos verbales, guía para padres, ¿qué es la violencia psicológica?, la importancia de la ocupación, esquema corporal, cambios en la adolescencia, esclerosis múltiple, introducción al lenguaje de señas, cáncer de mama, fisioterapia en pacientes amputados y cómo detectar al bullying, entre otros.

Fueron referidas 60 personas con discapacidad a instituciones de tercer nivel en las siguientes especialidades: psiquiatría, neurología, neurología pediátrica, odontología, paidopsiquiatría y foniatría. Los principales hospitales e instituciones de apoyo son: Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan Navarro, Instituto Nacional de Pediatría, Hospital Infantil de México, Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM), Centro Integral de Salud Mental (CISAME) y el Instituto Nacional de Rehabilitación.



En el CRIS, se aplicaron 7 mil 350 terapias físicas, para lo cual se dispuso de personal calificado y equipo especializado de ultrasonido, ondas de choque, rayo láser, lámparas infrarrojas, de magnetoterapia, parafineros, compresero (frío y caliente), de electroterapia, tina de Hubbard y de hidroterapia, caminadoras, pesas, bicicletas fijas, barras paralelas y suecas, equipo de cuñas y cilindros, camillas individuales, mesas bobath e inclinables, rampas y escaleras, así como 3 mil 100 terapias ocupacionales que

consisten en mejorar y recuperar las funciones básicas de la vida diaria, como son aseo, vestido, higiene, traslados y transferencias.

Se aplicaron 750 terapias a través del Programa de Estimulación Temprana, en beneficio de niños con discapacidad. Para realizarlas se utilizó una 'Cámara Multisensorial Snoezelen' que es una sala especializada para desarrollar el pensamiento y habilidades cognitivas, por medio del estímulo a los sentidos (tacto, vista, oído, olfato), incluyendo el desarrollo motor y vestibular; con el apoyo de luces de diferente color, formas, objetos, juego, actividades guiadas y olores.

De igual manera, se otorgaron 2 mil 300 terapias de lenguaje con especialistas en la materia, las cuales consisten en ejercicios con la lengua para mejorar la articulación de palabras, la fonación y la resonancia de la voz.

Por último, se celebró un convenio con Procter & Gamble, para que personas con discapacidad accedan al mercado laboral.

ATENCIÓN MÉDICA

OBJETIVO:

Proporcionar atención médica a la población naucalpense, con efectividad y calidad en los servicios, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad para aumentar la esperanza de vida.

Ya que está comprobado que algunas personas presentan secuelas después del contagio por Covid-19, fueron implementadas acciones innovadoras, como la apertura del primer centro de Atención Post-Covid del Estado de México en la Clínica de Especialidades, que cuenta con el equipo necesario, como el percutor para la rehabilitación física y el espirómetro para evaluar la función pulmonar, además de contar con el personal especializado.



CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVO:

Fomentar la salud física y mental de la población, ampliando la oferta y calidad de los servicios municipales para la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas.

En el primer año de esta administración 2022-2024, se realizaron 80 magnos eventos deportivos, con una participación de 325 mil 467 personas de diferentes comunidades del municipio, entre los que destacan:

NOMBRE DEL EVENTO	NÚMERO DE ASISTENTES
Zumba Neón para la Mujer	750 mujeres
Campeonato Estatal de Karate Do	500 asistentes
Torneo 3D Tiro con Arco	70 beneficiarios
Torneo de voleibol	330 participantes
Peleas de box	350 boxeadores
Competencias de natación (3)	300 asistentes
Seminario de Armas	400 asistentes
Carrera del Pavo	2 mil 22 participantes
Carrera DIF	515 atletas

Con la colaboración entre el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan y el Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, se implementaron actividades y eventos con perspectiva de género para desarrollar habilidades psico-deportivas. A través del taller 'Mujer Segura' se impartió activación física, zumba activa y defensa personal, en beneficio de 1 mil 371 mujeres.

Además, con la finalidad de contar con áreas recreativas y deportivas funcionales, se realizaron 139 jornadas de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento en los deportivos Boulevares, San Antonio Zomeyucan, La Curva, Moisés Goñi, La Mancha III (alberca municipal), El Tepetatal, Altamira, Mártires de Río Blanco, Plaza Cívica de San Mateo, Ricardo Flores Magón y frontones municipales.



Para impulsar la actividad física en diferentes comunidades del municipio, se llevaron a cabo 48 eventos deportivos que beneficiaron a 325 mil 467 naucalpenses; también se impartieron 30 pláticas de bienestar integral en igual número de escuelas públicas y privadas, asimismo se realizaron 440 campañas de activaciones físicas en 120 escuelas.

Se capacitaron 12 profesores de educación física de escuelas de educación básica y se certificaron a cinco árbitros de fútbol soccer.

Por primera vez en nuestro municipio, se realizó el programa 'Visorías del Fútbol' con el Club Deportivo Toluca, en el que participaron 200 niños y adolescentes. Se organizaron cuatro torneos a nivel estatal y nacional: baloncesto, tiro con arco, kick boxing y karate do.

Como antesala al mundial de Qatar 2022, se efectuó un torneo para la comunidad denominado 'Gol por Naucalpan' en el que participaron 160 personas.

Naucalpan se sumó a la 'Rodada Intermunicipal de Día de Muertos 2022' con la asistencia de aproximadamente 600 personas.

Para apoyar a atletas de alto rendimiento durante su participación en torneos estatales, se entregaron nueve apoyos económicos de hasta 15 mil pesos.

Se otorgó apoyo a nuestros deportistas con discapacidad en el evento 'Inclusión en exclusión', dirigido a niños, niñas y adolescentes e instituciones de educación especial en el municipio, beneficiando a 210 asistentes.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OBJETIVO:

Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano y pleno que mejore sus condiciones de vida, así como el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes, el SMDIF, a través de su Procuraduría, atendió a 400 usuarios que recibieron orientación por posible vulneración de derechos, con la intervención de especialistas en derecho, medicina, psicología y trabajo social. Estas acciones garantizan la seguridad jurídica de la niñez naucalpense.

Mediante visitas domiciliarias, se realizaron 514 diagnósticos sociales para conocer la situación biopsicosocial real y objetiva de las personas sujetas a un proceso legal, que benefició a 1 mil personas, atendiendo el interés superior de la niñez.

Por otro lado, con el propósito de salvaguardar y garantizar los derechos de las familias naucalpenses, durante la presente gestión se atendieron a 350 ciudadanos que solicitaron asesoría en materia testamentaria.

Se otorgaron 5 mil 500 asesorías jurídicas en materia familiar y se concluyeron 250 procedimientos judiciales.

Respecto a los juicios laborales promovidos en contra del SMDIF, se obtuvo un ahorro de 4 millones 698 mil 145.34 pesos mediante finiquito de laudos.

DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO:

Coordinar acciones y recursos en los programas de desarrollo social para la reducción de la pobreza.

Se realizó una reunión con la titular de la Secretaría del Campo del gobierno del Estado de México, donde se trataron las necesidades de los productores naucalpenses, así como los apoyos y subsidios que brinda dicha dependencia. Con ello, personal adscrito a la misma impartió capacitaciones sobre huertos urbanos y biofertilizante en su modalidad práctica, en beneficio de 12 familias productoras y vecinos del ejido San Mateo Nopalá. Asimismo, se capacitó a 20 familias en la elaboración y producción de gel antibacterial.

Con la finalidad de atender las solicitudes hechas por las comunidades, a través de representantes sociales, delegados y peticionarios, se llevaron a cabo acciones de coordinación con la ciudadanía para mejorar las condiciones del entorno, así como la aplicación de programas en beneficio de grupos sociales, en especial los más vulnerables.

En esta línea, se otorgaron asesorías técnicas, elaboración de proyectos, levantamientos topográficos y cuantificaciones de materiales para la ejecución de banquetas, andadores y costaleras. También se apoyó con maquinaria y equipo de la Dirección General de Obras Públicas para mitigar riesgos de deslaves y taludes.



Al inicio de esta administración municipal, y con la finalidad de proteger a nuestros adultos mayores del frío, se entregaron 2 mil cobijas, principalmente en las comunidades de Santiago Tepatlaxco y Chimalpa.

Para mejorar la vida de las personas con alguna discapacidad, fueron entregados hasta sus domicilios 350 aparatos funcionales como bastones, andaderas, muletas y sillas de ruedas.



Asimismo, convencidos de que el motor de este gobierno municipal es trabajar por el bienestar y la felicidad de niñas y niños naucalpenses, se entregaron 10 mil 156 juguetes en 15 colonias.

Por otra parte, fueron reestructurados 23 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) para operar de manera profesional y garantizar su positivo impacto en las comunidades, donde se imparten 44 cursos y talleres de lenguaje de señas, tanatología, auriculoterapia, barbería, gimnasia, maquillaje, corte y confección, cultora de belleza, inglés, manualidades, música, taekwondo, terapia de lenguaje, uñas, primeros auxilios, cocina oriental y gelatina artística, además de actividades ocupacionales para personas con discapacidad y estimulación temprana.



En apoyo al empoderamiento y autonomía económica de las mujeres se otorgaron becas del 50 al 100 por ciento para la formación laboral y capacitación para el autoempleo en el centro comunitario más cercano.

Para brindar alternativas a pacientes que se encuentran o hayan atravesado por tratamientos invasivos a causa del cáncer, se realizó el primer Taller de Accesorios Oncológicos, el cual otorgó capacitación en la elaboración artesanal de pelucas de pelo natural, turbantes, gorros infantiles y brasieres.

EDUCACIÓN BÁSICA

OBJETIVO:

Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Con el objeto de brindar apoyo para el mejoramiento de los servicios de educación en los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, se implementó el programa 'Escuela Limpia' con la contratación de 186 conserjes, lo que benefició a 132 escuelas y 14 mil 997 alumnos.

Con motivo del Día del Niño, se entregaron 2 mil 408 juguetes en las escuelas Álamo Pagliai, Albino Cortés, Gabriela Mistral, Eva Sámano, Benito Juárez, Josué Mirlo, Emiliano Zapata, Miguel Hidalgo y Costilla, General Ávila Camacho y Jardín de Niños Gandhi.

Se efectuaron 162 pláticas en instituciones públicas de educación básica sobre derechos humanos, violencia intrafamiliar, control de emociones, fortalecimiento de metas, prevención del delito, bullying y adicciones, así como la presentación de la obra "Mujer por siempre", lo que benefició a 2 mil 925 estudiantes.

De igual manera, se realizaron 12 presentaciones artísticas y culturales como cuenta cuentos, ballet folclórico, show con payasos y presentación de magos en planteles de educación básica, como parte del grupo de eventos denominado Experiencia Educativa, donde se beneficiaron 2 mil 775 alumnos.



También, se llevaron a cabo 12 reuniones con supervisores de telesecundarias y primarias, donde se gestionaron 73 espacios en beneficio del mismo número de alumnos.

Se emitieron cuatro convocatorias para fomentar la participación de escuelas en las sesiones de Cabildo, contando con la asistencia de alumnos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán y escuela primaria Benito Juárez.

Para generar identidad naucalpense se impartieron cuatro talleres sobre la historia del municipio, en los cuales se recorrieron lugares emblemáticos como la Pirámide del Conde, Acueducto de Los Remedios, los Sifones, San Juan Totoltepec, Plaza Satélite, Parque Naucalli y el Museo Tlatilca.

Se rehabilitaron 16 bibliotecas, entre ellas la Josué Mirlo, Tepetatal y La Mancha; las casas de cultura de Chamapa, Mártires de Río Blanco, Mario Colín, San Antonio Zomeyucan, Ezequiel Ordóñez, Cecuhatli y Toltecalli, lo que benefició a 9 mil 530 personas.

Con la firma del convenio de colaboración entre la Asociación 'Leescúbrela' y este gobierno, se llevó a cabo el primer concurso de elaboración de cuento denominado 'Tu Cuento Cuenta', en el cual participaron cerca de 5 mil personas.

Con el fin de mejorar los servicios de educación en los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, se realizaron acciones en materia de infraestructura para el fortalecimiento de los espacios de impartición de educación física, con arco-techos y rehabilitación de núcleos sanitarios, para lo cual se aplicaron más de 8 millones 900 mil pesos.

NO. CONTROL	NOMBRE	UBICACIÓN
FISMDF-011-2022	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN SECUNDARIA OFIC. NO. 0094 LIC. ISIDRO FABELA.	BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO, NAUCALPAN CENTRO SAN BARTOLO, NAUCALPAN DE JUÁREZ.
FISMDF-012-2022	CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN ESCUELA PRIMARIA PROF. GUILLERMO SERVÍN MÉNDEZ.	AV. CLUB REFORMA, SAN JUAN TOTOLTEPEC PUEBLO, NAUCALPAN DE JUÁREZ.
FISMDF-013-2022	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA NARCISO BASSOLS.	CALLE CERRO DE TOTOLTEPEC S/N, COLONIA BOSQUES DE MOCTEZUMA, C.P. 53279, NAUCALPAN DE JUÁREZ.
FISMDF-014-2022	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN TELESECUNDARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.	AVENIDA MINAS PALACIO S/N, COLONIA SAN RAFAEL CHAMAPA, C.P. 53660, NAUCALPAN DE JUÁREZ.
FISMDF-015-2022	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA MANUEL BERNAL MEJÍA.	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO S/N, COLONIA SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN, C.P. 53570, NAUCALPAN DE JUÁREZ.
FISMDF-016-2022	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA PASTOR VELÁZQUEZ.	AVENIDA DE LOS MAESTROS S/N, COLONIA CAPULÍN SOLEDAD, C.P. 53730, NAUCALPAN DE JUÁREZ.
FISMDF-017-2022	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA REFORMA.	CALLE PALMA S/N, COLONIA BOSQUES DE LOS REMEDIOS, C.P. 53030, NAUCALPAN DE JUÁREZ.
FISMDF-018-2022	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE.	CALZADA DE LOS REMEDIOS S/N, COLONIA LOS REMEDIOS, C.P.53400, NAUCALPAN DE JUÁREZ.
FISMDF-019-2022	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC.	CALLE PASEO DE LOS MEXICAS S/N, PUEBLO SANTA CRUZ ACATLÁN, C.P. 53150, NAUCALPAN DE JUÁREZ.
FISMDF-020-2022	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA FEDERICO FROEBEL.	CALLE PINOS S/N, COLONIA VALLE DE SAN MATEO, C.P. 53240, NAUCALPAN DE JUÁREZ.
FISMDF-037-2022	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA SAN LUIS TLATILCO .	AVENIDA SAN LUIS TLATILCO S/N, PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS TLATILCO, C.P. 53580, NAUCALPAN DE JUÁREZ.



El desarrollo integral de la niñez es una prioridad para esta administración, por lo que en colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (Tika) México y el SMDIF, se inauguró el 15 de julio de 2022 la 'Sala Senso Emocional', la segunda en su tipo a nivel estatal, misma que ayuda a impulsar significativamente el desarrollo cognitivo de niñas y niños de 11 estancias infantiles del municipio.

En las estancias infantiles se atendieron 267 niños y en los jardines de niños 1 mil 807, aplicando nueve evaluaciones del Programa de Educación Inicial (PEI), para favorecer el desarrollo normal del niño, en sus áreas más elementales como es la psicomotora, lenguaje, social y cognoscitiva.

En los talleres Escuela para Padres, se fortaleció el vínculo afectivo entre éstos y sus hijos por medio de una crianza positiva, con temas de valores, límites, hábitos en la familia, alimentación, medicina preventiva y detección de discapacidad. Este programa está dirigido a padres, tutores y responsables del cuidado de los alumnos para favorecer la dinámica en el seno del hogar y concientizar a los padres de familia en brindar una formación positiva.



de los seres vivos, se realizó la promoción de valores y derechos en las estancias infantiles, a través de actividades lúdicas.

Docentes, psicólogas y médicos trabajaron coordinadamente para la toma de medidas antropométricas, con el fin de evaluar el desarrollo infantil temprano y tomar las acciones necesarias para favorecerlo.

Se ha generado una educación incluyente al atender a 25 alumnos con necesidades educativas especiales y a sus familias, mediante cuatro informes de detección de alumnos con discapacidad; el diagnóstico se realizó a todos los alumnos de estancias infantiles y jardines de niños.

En apoyo a madres y padres trabajadores, el actual gobierno municipal, en coordinación con el DIF Estado de México, proporcionó el servicio de estancias infantiles a 262 alumnos de tres meses a tres años, brindándoles formación académica, estimulación temprana, alimentación, medicina preventiva y atención psicológica; todo ello para favorecer la economía de las familias naucalpenses.

Para dar tranquilidad a los padres de familia, se llevó a cabo un registro de inscripción de alumnos en la plataforma del Modelo Integral de Gestión Educativa (MIGE) perteneciente a la Secretaría de Educación del Estado de México, que permite certificar sus estudios y obtener boletas, ambos con reconocimiento oficial, en beneficio de más de 1 mil 800 alumnos en educación preescolar.

En los centros escolares pertenecientes al SMDIF Naucalpan, se realizaron 396 eventos cívicos, culturales y deportivos, que permitieron potencializar competencias importantes para la vida de los más de 2 mil alumnos inscritos.

Asimismo, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a estancias infantiles y jardines de niños para crear un ambiente confortable a los estudiantes, con lo cual se generaron condiciones dignas para 608 pequeños.

EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

OBJETIVO:

Incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

En coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se conformaron tres grupos con 50 personas interesadas en certificar su educación básica, lo que les permitirá obtener mejores condiciones para su reincorporación al mercado laboral o conseguir un logro personal.

Con el apoyo del personal de la Procuraduría Federal del Consumidor, se impartieron 66 talleres de tecnologías domésticas en los 31 clubes para adultos mayores y en la Casa de Día 'Sonreír a la vida', para beneficiar a 369 personas, principalmente en las comunidades de El Molinito, Altamira, Bosque de Los Remedios y Echegaray.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

OBJETIVO:

Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar un desarrollo físico y mental adecuado e incorporarse a la sociedad de manera productiva.



En este primer año de gobierno, se realizaron 400 reuniones con jóvenes naucalpenses para escuchar y atender sus demandas brindándoles la oportunidad de expresar sus quejas y peticiones.

Asimismo, para promover la recuperación del medio ambiente, se llevaron a cabo cuatro jornadas de actividades en las colonias Lomas de Occipaco, México 68, Parque Nacional de los Remedios y San Mateo Nopala.

Se rehabilitaron dos espacios deportivos y dos áreas públicas en pro del deporte

juvenil como una herramienta para alejarlos de la drogadicción y la violencia, en las colonias Jardines del Molinito, Rosa de Castilla, Lomas de San Agustín y San Francisco Cuautlalpan.

La presente administración municipal, consciente de las problemáticas psicológicas derivadas por el confinamiento de la emergencia sanitaria que representó la Covid-19, llevó a cabo 55 pláticas a grupos de mujeres de comunidades identificadas con mayor incidencia de embarazo juvenil, en instituciones educativas como el Tecnológico Cuicalli, la Secundaria número 96 'Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda' y en diversas comunidades como la colonia Benito Juárez y La Mancha I, que beneficiaron a más de 1 mil 500 adolescentes.

Para prevenir el embarazo precoz, con el Programa de Atención Integral al Adolescente se realizaron 11 jornadas con actividades psicoeducativas que beneficiaron a 411 jóvenes; mediante la estrategia de bebés virtuales y pancitas simuladoras de embarazo se sensibilizó a 1 mil 446 adolescentes, quienes interactuaron con este material para entender los riesgos del embarazo para su desarrollo; además se realizaron 14 actividades deportivas con la participación de 355 personas.

Se efectuaron 10 brigadas para promover los valores humanos dentro de las escuelas del municipio a través de periódicos, carteles y murales.

Mediante el programa de Atención Integral a la Madre Adolescente, se realizaron 733 talleres con los que se apoyó a 693 adolescentes embarazadas en la construcción de un proyecto de vida con perspectiva de género y orientación sobre las oportunidades de desarrollo en su ámbito y sistema de vida.

Durante el proceso de gestación se detectaron las necesidades integrales de las adolescentes

en este estado, se canalizaron 847 de ellas a los servicios jurídico, nutricional, médico y psicológico; se gestionaron 58 actividades de capacitación laboral, entre ellos cursos de cocina, huertos familiares y manualidades.

Con la finalidad de que las adolescentes embarazadas proporcionen los cuidados necesarios a su futuro bebé, se impartieron pláticas sobre la atención prenatal y postnatal. Se beneficiaron con esta medida a 28 personas.

Se realizaron 26 acciones de sensibilización para prevenir la reincidencia de embarazos y riesgos que representan para su futuro.

Por otra parte, a través de la orientación vocacional, se combate la deserción escolar de los jóvenes, para lo cual se impartieron 55 talleres grupales y pláticas para que desarrollen sus aptitudes y habilidades personales y sociales, beneficiando a más de mil 500 jóvenes.

Se llevó a cabo la firma de siete convenios de servicio social, prácticas profesiones, estadías y proyectos especiales, para la incorporación de jóvenes a tareas de gobierno municipal.

De igual manera, se impartieron 10 pláticas contra el bullying en zonas de atención prioritarias, beneficiando a más de 500 jóvenes.

A través del Programa de Atención Integral al Adolescente (AIA) se concientizó a los jóvenes sobre prevención del embarazo en la adolescencia, métodos anticonceptivos, infección por transmisión sexual y elección de pareja; para tal efecto se realizaron 495 cursos-taller.

La formación y orientación de las y los adolescentes se complementó con actividades psicoeducativas como diseño del árbol de vida, autoimagen, dinámicas de activación física e integración grupal, identificación de virtudes y defectos, así como buzón secreto. Estas acciones se realizaron en instituciones educativas de los niveles básico y medio superior, en beneficio de 5 mil 873 estudiantes.

Para fomentar conductas sanas en los adolescentes se llevaron a cabo 51 actividades culturales: círculos de lectura, debates, diseño de final alternativo, elaboración de carteles, esculturas con plastilina, en las que participaron 572 adolescentes.

El Programa de Atención Integral al Adolescente brindó servicio de orientación psicológica en situaciones familiares y/o personales, ya que ofrece alternativas de ayuda emocional en línea; logrando impactar a 3 mil 448 adolescentes. Asimismo, se impartieron 28 pláticas a 251 personas sobre temas preventivos que facilitan el desarrollo de los adolescentes y la disminución de conductas antisociales.

Para este gobierno, la expresión cultural es de suma importancia para el desarrollo artístico, intelectual y físico de los jóvenes. En esta línea, se efectuaron 30 actividades como la proyección de cintas cinematográficas motivacionales y de valores; círculos de lectura, visitas al Museo de Agua de OAPAS y el Museo del Deporte, ubicado en las inmediaciones del Metro Cuatro Caminos, además de talleres relacionados con la creación de artesanías.

Durante la presente administración se realizaron 30 eventos del proyecto Olimpiadas

Juveniles para fomentar la competencia sana entre adolescentes y detectar talentos jóvenes que pudieran aspirar a una beca deportiva en universidades nacionales o del extranjero y con esto redimensionar al deporte como un medio que es promotor de la libre expresión del adolescente y al mismo tiempo un mecanismo de movilidad social.

Por último, a través de la plataforma 'Meet' se proporcionaron 30 asesorías a más de 1 mil jóvenes naucalpenses que disponen de algún negocio o estén a punto de iniciar uno.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Fomentar la salud pública para contribuir a la prevención de enfermedades y mantener a la población municipal en buen estado de salud.

De igual manera, fueron impartidas 569 pláticas de prevención de adicciones en diferentes planteles escolares, con temas como alcoholismo, farmacodependencia, tabaquismo y comunicación asertiva, con el fin de disminuir los factores de riesgo y fortalecer la salud de la población.



Se realizaron 145 asesorías psicológicas a personas sobre consumo de drogas, con el propósito de que puedan superar su adicción y mejorar su salud física, mental, social, familiar y laboral; además fueron atendidas 540 personas con terapia psicológica de adicciones.

También se implementaron cinco talleres preventivos de adicciones y de factores de protección para mejorar el desempeño académico de los estudiantes naucalpenses.

Difundir los daños que causan las drogas en la población es primordial, por lo que se elaboraron trípticos sobre los siguientes temas: alcoholismo, inhalantes, tabaco y farmacodependencia, con los cuales se logró sensibilizar a 456 personas y sus familias.

De igual manera, para continuar con las medidas de prevención de Covid-19, se realizó la difusión referente al cuidado y prevención de la enfermedad, mediante una Jornada Médica y de Servicios, además se proporcionaron cubrebocas, gel antibacterial y volantes informativos a 80 personas y sus familias.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

OBJETIVO:

Garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Para ofrecer una mayor protección a los menores de edad en situación de calle, se llevaron a cabo 13 recorridos para la detección del trabajo infantil; se recibieron 43 reportes de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, quienes fueron integrados al Programa de Apoyo a la Infancia.

Cabe mencionar que se reinstaló el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con el propósito de atender integralmente las necesidades de la niñez.

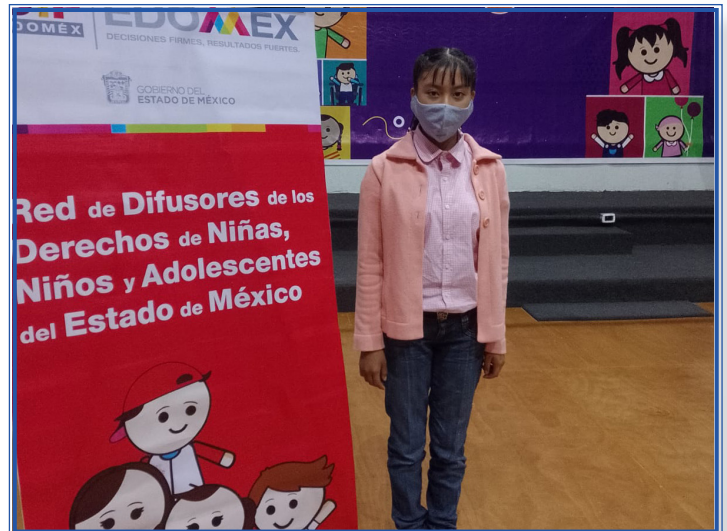
Fue creado el Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil, que aplica programas de difusión que promueven el ejercicio de derechos e impulsan la participación a favor de niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, se realizaron tres Talleres de Crianza Positiva, para disminuir la violencia en la formación educativa en el núcleo familiar y cumplir con las recomendaciones que emiten las autoridades; más de 100 familias fueron beneficiadas.

Asimismo, el objetivo de contar con una red de niños difusores, es transmitir y fomentar sus derechos, por lo que en Naucalpan se cuenta con un niño DIFusor el cual realiza campañas de promoción en esta materia.

Para proteger a la infancia, se atendieron reportes sobre las posibles vulneraciones a derechos de niñas, niños y adolescentes, además se brindaron 242 orientaciones jurídicas y/o administrativas.

Durante 2022, el SMDIF realizó 200 estudios socioeconómicos/peritajes en trabajo social, ordenado por diversas autoridades, para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. También se asistió formalmente a 30 niños, debido a la falta de representación originaria, los cuales cuentan con apoyo psicológico que suman 642 terapias de seguimiento.



Es importante destacar la reincorporación de 11 niñas, niños y adolescentes a sus hogares con lo cual se restituye su derecho a la familia. Mediante el monitoreo, supervisiones presenciales y virtuales se salvaguardan sus derechos a 183 menores que se encuentran en acogimiento.

PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVO:

Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Para promocionar y proteger espacios que pertenecen a comunidades de población indígena, donde se desarrollan actividades culturales, se realizaron cuatro cápsulas sobre las tradiciones de los pueblos, como es la peregrinación anual que parte de Magdalena Chichicarpa, en Huixquilucan, hacia la Basílica de Los Remedios, así como el recorrido por el Museo del Agua.

Se llevó a cabo el evento cultural étnico denominado Equinoccio de Primavera en el Cerro de Moctezuma, que contó con la asistencia de 500 personas, así como cinco difusiones del corredor turístico, cultural, gastronómico y artesanal realizado en el Parque Estado de México Naucalli, con la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas A.C., en beneficio de 800 personas.

RELACIONES EXTERIORES

OBJETIVO:

Celebrar reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y la promoción, económica, comercial y turística del municipio.



La administración municipal estableció una agenda en materia de agua, residuos, parques y áreas naturales, así como en el rubro de transformación urbana de nuestra zona industrial, lo que ha representado un intenso trabajo institucional con gobiernos de otros países, principalmente europeos:

PAÍSES BAJOS

Con la embajada de Países Bajos se acordó una agenda de intercambio e impulso al proyecto de reúso de agua residual tratada en la subcuenca del Río Hondo.

REINO UNIDO

A través de la iniciativa UK–Pact se desarrolló el taller de riesgos para la ejecución de la asociación público y privada, así como el correspondiente al Proyecto de Mecanismos Financieros para la Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas.

ALEMANIA

Se contó con el impulso del gobierno alemán para dar seguimiento a la elaboración del Proyecto para el Manejo y Valorización Energética de Residuos, como un tema relevante para ayudar a Naucalpan a reducir las emisiones a la atmósfera de gas de efecto invernadero.



La cooperación con la Agencia Alemana GIZ, se extendió con la iniciativa GAP FUND del Banco Mundial, dedicada a brindar asistencia a proyectos urbanos para la reducción de emisiones de gas efecto invernadero y la resiliencia ante el cambio climático, a través de la identificación de espacios urbanos que mejoren la condición de los habitantes en la trayectoria del corredor del Río Hondo.

Asimismo, en conjunto con la Universidad de las Naciones Unidas, el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente y el Instituto de Desarrollo Alemán, se logró profundizar la participación del World Resources Institute (WRI).

VIVIENDA

OBJETIVO:

Promover y fomentar el mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos para abatir el rezago existente, procurando que sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Para verificar las condiciones mínimas de vivienda digna, se llevaron a cabo recorridos en 13 mil 396 casas habitación. Asimismo, se actualizó la base de datos de los ciudadanos que acudieron a solicitar apoyos de material básico para mejorar sus hogares; se realizaron cuatro reportes de solicitudes de cuartos-dormitorio y el mismo número de verificaciones a domicilios.

1 ER INFORME DE GOBIERNO 2022 - 2024 **ANGÉLICA MOYA**

UN NAUCALPAN
DE JUÁREZ
22-24

   @GOBNAU



PILAR II: ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO
E INNOVADOR

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EMPLEO

OBJETIVO:

Impulsar el empleo en el territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva y aumentando la oportunidad de trabajo.

El desarrollo y crecimiento económico son parte de las políticas públicas relevantes en nuestro municipio, ya que establecen y orientan las líneas de bienestar y la generación de satisfactores para la población, en coordinación con otros sectores como el social, cultural y ambiental, lo que genera un modelo de gestión transversal que incide en la solución de los principales problemas de la comunidad.



En materia de impulso e inclusión; fortalecimiento y formación a la población, se implementaron talleres, capacitaciones y conferencias en temas estratégicos para la población desempleada.

- Se atendieron y capacitaron 100 ciudadanos en diversos temas.
- Se canalizaron ocho adultos mayores a programas de la Oficina Regional de Empleo para impulsar la inclusión social y la perspectiva de género.
- Se vincularon 10 adultos mayores con programas estatales y federales de capacitación para el trabajo.





- Se realizaron 10 talleres de capacitación para buscadores de empleo, con impacto formativo a 210 participantes.

- Se impartieron 10 conferencias, con la asistencia de 200 personas.

A través de la gestión realizada con las empresas naucalpenses, se canalizaron solicitudes de trabajo de la población. Durante el primer año de gestión se logró el incremento de la oferta de empleos mediante las siguientes actividades:

- Canalización de 2 mil 952 personas a entrevista y contratación formal.
- Oferta de 3 mil 891 vacantes en la Bolsa de Empleo Municipal.
- Alta de 1 mil 228 empresas que ofrecen puestos laborales.
- Ocho caravanas de empleo atendieron a 2 mil 170 personas con la participación de 539 empresas.
- El evento 'Magna Feria del Empleo' recibió a 540 personas y participaron 167 empresas.
- Cinco ferias virtuales permitieron atender, vía remota, 257 solicitantes de empleo con una participación de 91 empresas.
- Atención a 2 mil 914 solicitantes, de los cuales 1 mil 586 personas fueron canalizadas a vacantes.
- Dos reclutamientos masivos por parte del Servicio de Protección Federal, en los que se atendieron a 220 personas.

FOMENTO TURÍSTICO

OBJETIVO:

Mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

A lo largo de este primer año nuestras acciones se encaminaron a difundir los servicios turísticos que ofrece Naucalpan, con las siguientes actividades:

- Cuatro eventos turísticos en beneficio de 300 unidades económicas.
- Dos guías turísticas realizadas en colaboración con la alcaldía Azcapotzalco y la participación de 50 estudiantes y adultos mayores.
- Dos campañas de información mediante las redes sociales del gobierno de Naucalpan en colaboración con el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo.
- Se elaboró el padrón de unidades turísticas con el registro de 236 unidades económicas.



MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

OBJETIVO:

Modernizar y rehabilitar las plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales.

En lo que respecta al ejercicio de la actividad comercial y en el marco de la libre competencia, se realizaron acciones para los comerciantes y sus familias en los rubros siguientes:

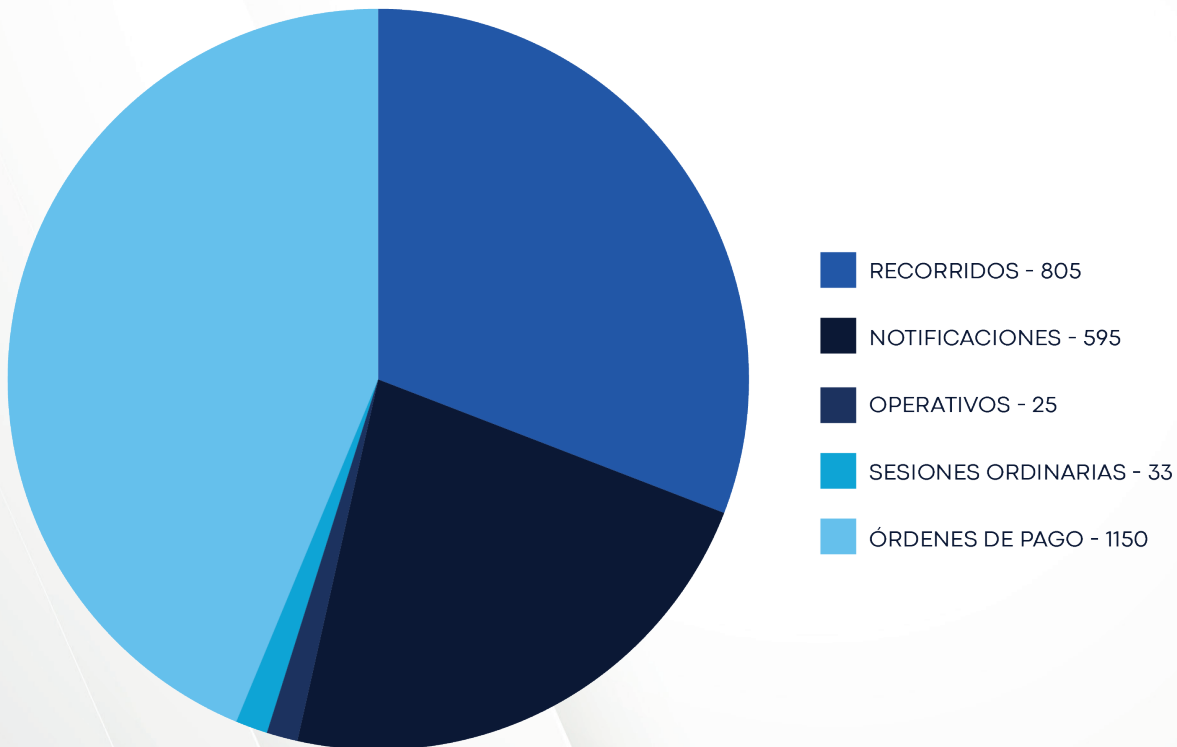
- 805 recorridos e inspecciones a mercados y vía pública, a fin de verificar que las condiciones de higiene y seguridad en el desarrollo de cada ocupación económica, fueran las adecuadas.
- Con el propósito de fomentar las tradiciones, se apoyó la celebración de las fiestas comunales con 25 operativos de seguridad y orden público.
- Durante los meses de agosto y septiembre de 2022 se recaudó un total de 1 millón 128 mil pesos, de los cuales 178 mil pesos corresponden al área de Mercados y 950 mil de Vía Pública.
- Respecto a la actualización de uso de vía pública, hasta septiembre del 2022, se recaudaron 41 mil 515.57 pesos, cifra mayor comparada con el mismo período del 2019, que fue de 6 mil 779.62 pesos.



- Se otorgaron 33 cesiones de derechos a comerciantes en vía pública y mercados, así como 595 notificaciones en el mismo rubro, con lo que se impulsó la creación de fuentes de autoempleo.



Con estas acciones se logró un reordenamiento de la mano con las organizaciones de comerciantes, con el propósito de regularizar esta actividad económica.



Trámites de servicios de panteones y crematorios (inhumaciones, exhumaciones y cremaciones).

En relación a los servicios vinculados a los panteones municipales, se efectuaron las siguientes acciones:

- Se otorgaron 11 mil 433 servicios y trámites solicitados por los ciudadanos; 1 mil 128 trámites de autorización y derecho para cremación; 790 servicios de inhumación; mantenimiento y limpieza de 65 mil 300 metros cuadrados en panteones; 63 supervisiones de funcionamiento y operación de los mismos.



- Se construyeron dos crematorios para restos humanos, uno en el panteón municipal de San José Río Hondo y el otro en el de San Andrés Atoto, así como un crematorio para mascotas, servicio que por primera vez se presta en Naucalpan.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

OBJETIVO:

Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD

Con la finalidad de generar una planta laboral con habilidades y capacidades acordes a los retos actuales, se realizaron acciones para impulsar la reactivación de la economía, tales como:

- Ocho capacitaciones especializadas a personal de las empresas para fortalecer la competitividad con alto valor técnico; se atendieron a 470 trabajadores.

- Se convocó a instituciones de la región y alcaldías aledañas a 11 reuniones empresariales para fortalecer la productividad, en las que participaron 110 empresas del municipio.



- Con el objetivo de atender a 6 mil 122 unidades económicas y fortalecer los nexos con el sector empresarial, se organizaron cuatro encuentros empresariales para conocer sus requerimientos.



- Se emitieron 6 mil 122 licencias de funcionamiento que permiten operar con certeza al mismo número de unidades económicas.
- Se instaló el Comité Municipal de Dictamen de Giro, donde se aprobaron 18 dictámenes de unidades económicas.
- Se atendieron 9 mil 156 trámites de diversos tipos de licencias empresariales.
- Se realizaron tres expoferias 'Manos de Naucalpan', en las cuales se contó con la participación de 120 artesanos, microempresarios y emprendedores.

- Se efectuaron 100 aprobaciones de dictamen de giro al mismo número de unidades económicas.

Con el objetivo de reactivar la economía del municipio y fomentar una cultura empresarial entre los naucalpenses, se realizaron 37 campañas de promoción de microcréditos, atendiendo a 266 personas; de igual manera, se gestionó la recuperación de créditos por la cantidad de 700 mil pesos.

Asimismo, se capacitaron a 380 personas en temas empresariales, además de que se impartieron ocho cursos, conferencias y talleres a emprendedores o empresarios para su profesionalización, beneficiando a 550 participantes.

De igual manera, se realizaron seis talleres a emprendedores con la asistencia de 210 personas; se vincularon a 36 MIPyMES a incubadoras y llevaron a cabo tres Ferias del Emprendedor, a las que asistieron 148 personas, 36 unidades económicas, dos incubadoras, dos aceleradoras de negocios y tres universidades.



PROMOCIÓN ARTESANAL

OBJETIVO:

Preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Para atender y preservar a la comunidad de artesanos de Naucalpan, se realizaron actividades encaminadas a fortalecer la producción artesanal y su difusión como parte del acervo cultural de esta ciudad.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
DOS CAMPAÑAS MASIVAS PERMANENTES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CREADORES.	50 ARTESANOS
DOS ENCUENTROS ARTESANALES.	190 ARTESANOS
CONFERENCIA 'MANOS NAUCALPENSES, LA REALIDAD DEL ARTESANO MEXICANO'.	

1 **ER INFORME**
DE GOBIERNO 2022 - 2024
ANGÉLICA
MOYA

UN **NAUCALPAN**
DE JUÁREZ
22-24

   @GOBNAU



DIRECCIÓN GENERAL

22 **NI** 24
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

H. AYUNTAMIENTO
NAUCALPAN DE JUÁREZ
2022-2024

DE OBRAS P

INICIO DE OBRA



PILAR III: TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE
Y RESILIENTE

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO:

Otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Contar con calles alumbradas adecuadamente aumenta la seguridad ciudadana y optimiza la fluidez vial, además de garantizar una movilidad apropiada y positiva, al reducir accidentes durante la noche e incrementar la protección de los bienes personales y sociales.

Con este propósito, se llevaron a cabo más de 96 recorridos para detectar las necesidades urgentes de las comunidades, lo que permitió elaborar el Programa de Mantenimiento de Alumbrado Público.

Se efectuaron 12 mil 169 acciones de mantenimiento integral de lámparas y luminarias en calles y vialidades principales; así como en Paseo de Las Marinas, Gran Parque y Circuito Arquitectos, lugares de convivencia y esparcimiento familiar.

Asimismo, se sustituyeron 2 mil 36 luminarias obsoletas en diversas calles, vialidades y zonas críticas del municipio, como la Vía Adolfo López Mateos en San Luis Tlatilco, lo que permitió intensificar y mejorar la iluminación del túnel vehicular. Además, se colocaron 18 postes en diferentes puntos críticos.



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

OBJETIVO:

Mantener y difundir el patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los naucalpenses.

En coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), fueron inventariadas 190 piezas arqueológicas del Museo Tlatilca, lo que permitió determinar el patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio para su conservación.

Como parte de las acciones del programa 'Mi Identidad Naucalpense', se realizaron 12 visitas de difusión con la participación de 83 alumnos de diferentes escuelas, a la Basílica de los Remedios, Torres de Satélite, Museo Tlatilca, los Caracoles, los Arcos, Puente de Piedra y la Pirámide del Conde.

CULTURA Y ARTE

El Programa Cultura y Arte busca fortalecer la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales del municipio. Para ello se realizaron 60 publicaciones en la cuenta "Promoción cultural" de la red social Facebook y conferencias con la participación de Estrella Salazar, "niña genio"; Karen Guerrero, "La astronauta análoga", y Mike Jay, quien se presentó con el monólogo "Aliviánate", además de actividades del programa federal "Semilleros Creativos".

También, 162 publicaciones en la misma cuenta de Facebook sobre la Casa de Cultura Chamapa y el Centro Cultural Suspiros de Macorina, invitando a la comunidad a participar en los diferentes eventos y conferencias culturales que se imparten en dichos lugares, a los que asistieron 350 personas.

De igual manera, se llevaron a cabo cursos de verano y actividades culturales en la Casa de la Cultura y Biblioteca La Mancha II, en los que participaron 500 vecinos.

Con el documental "Pirámide del Conde" se hizo un recorrido en esta zona arqueológica y se dio una breve explicación de su historia.

Con el propósito de que la población tenga mayor acceso y participación en actividades culturales, se realizaron 44 eventos artísticos en las disciplinas de danza, música, ballet folclórico y teatro; así como conciertos, exposiciones de arte, conferencias, ceremonias ancestrales, cuenta cuentos, show de magia y de payasos, con la asistencia de 36 mil 619 personas.

Asimismo, se efectuaron las siguientes actividades artístico-culturales:



- 19 cursos de danza folclórica en la biblioteca Mártires de Río Blanco con el ensamble de danza 'En el Ombligo de la Luna', a los que asistieron 156 personas.
- 11 talleres culturales sobre equidad de género, gestión cultural, cultura y nutrición, NFT (arte digital), cultura financiera, que impactaron a 245 personas.
- Dos concursos de arte urbano

denominados 'Batalla de Freestyle' y un 'FlashMob' en Plaza Morelos con una duración de ocho minutos aproximadamente, en donde se contó con la participación de 40 bailarinas. En estos concursos participaron 170 personas.

- Un taller de 'Cultura del Cuidado del Medio Ambiente', al que asistieron 28 personas.
- Se creó una página en Facebook para 'Casa de la Cultura Virtual', con el fin de invitar a la población a talleres y cursos culturales.



DESARROLLO URBANO

OBJETIVO:

Ordenar y regular el crecimiento urbano vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable en esta materia.

Como parte de las acciones sustantivas para incrementar la seguridad pública, se implementó el Proyecto de Obra de Construcción y Ampliación de Edificaciones Urbanas, que permitió la rehabilitación de módulos de seguridad en las comunidades de Ciudad Satélite, La Mancha I, Valle Dorado y San Juan Totoltepec, con una inversión de 1 millón 700 mil pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

Con recursos de este fondo también se ampliaron y remodelaron tres subestaciones de protección civil: la Base Central, en la colonia Padre Figueroa; la de Mártires de Río Blanco y Base Satélite, a las que se destinaron 2 millones 730 mil pesos.





De igual manera, se rehabilitó el auditorio municipal Isidro Fabela; se amplió y reacondicionó el Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) 'Teresa de Calcuta' y otros espacios para incrementar la cantidad y calidad de los servicios de la salud. En total, se invirtieron 3 millones 600 mil pesos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF).

La utilización del 2.22 por ciento del presupuesto de obras para este año permite continuar brindando servicios de rehabilitación integral dignos a personas con algún tipo de discapacidad: física, intelectual, visual, motriz y auditiva.

Del mismo FISMDF se invirtieron 7 millones de pesos para los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la Ciudad Deportiva 'El Tepetatal'.

Con el proyecto Coordinación para la Conservación de Parques y Jardines, se realizaron trabajos de mantenimiento sobre una superficie equivalente a 9 millones 750 mil metros cuadrados de parques, jardines, jardineras y camellones, que representa un avance cercano al 100 por ciento respecto a lo programado en el año. Además, se limpiaron 100 mil metros cuadrados de barrancas.

Para contribuir al bienestar social y mejorar la imagen urbana, en este primer año de gobierno se sembraron 14 mil 492 plantas, se podaron cerca de 3 mil 750 árboles en diferentes comunidades. También se llevó a cabo el recorte de bordes y poda de setos, lo que alcanzó un volumen de 3 mil metros lineales y se realizó el riego de 5 millones 500 mil metros cuadrados de áreas verdes.

Para contribuir al bienestar social y mejorar la imagen urbana, en este primer año de gobierno se sembraron 14 mil 492 plantas, se podaron cerca de 3 mil 750 árboles en diferentes comunidades. También se llevó a cabo el recorte de bordes y poda de setos, lo que alcanzó un volumen de 3 mil metros lineales y se realizó el riego de 5 millones 500 mil metros cuadrados de áreas verdes.



Asimismo, se implementaron acciones a fin de elaborar programas y estudios necesarios para la proyección, planeación y programación de 47 proyectos de obra, así como para garantizar su cumplimiento y ejecución.

Como parte de las actividades encaminadas a incrementar los niveles de seguridad en zonas de alto riesgo para los peatones, a través del Programa

Movilidad Segura se puso en marcha la construcción de 5 mil 231.36 metros cuadrados de banquetas y 1 mil 81.50 metros cuadrados de rampas.

Asimismo, con el proyecto 'Rehabilitación de Andadores Urbanos para una Movilidad Universal Segura', se mejoraron cruces peatonales con rampas y balizamiento para garantizar una movilidad segura e inclusiva, en las obras que se mencionan a continuación:

INTERNO DE OBRA	NOMBRE Y UBICACIÓN
FISMDF-022-2022	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la av. Centenario, en dos tramos del cadenamiento 0+018.16 al 0+606.77 y del 0+727.53 al 0+906.48.
FISMDF-024-2022	Rehabilitación de pavimentación de Paseo de la Hacienda de Echegaray esquina con Hacienda de Cristo.
FISMDF-025-2022	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de calle Niños Héroes (reestructuración y rescate de imagen urbana) cadenamiento del 0+000 al 0+620.
FISMDF-028-2022	Andador innominado s/n, Las Américas, C.P. 53040, en Naucalpan de Juárez.
FISMDF-029-2022	Andador innominado s/n, fraccionamiento El Mirador, C.P. 53050, en Naucalpan de Juárez.
FISMDF-030-2022	Andador innominado s/n, Ciudad Satélite, C.P. 53100, en Naucalpan de Juárez.
FISMDF-031-2022	Andador innominado s/n, Fraccionamiento Lomas Verdes 1ª Sección, C.P. 53120, en Naucalpan de Juárez.
FISMDF-032-2022	Andador innominado s/n, Fraccionamiento La Alteña I, C.P. 53127, en Naucalpan de Juárez.
FISMDF-033-2022	Andador innominado s/n, Fraccionamiento Bulevares, C.P. 53140, en Naucalpan de Juárez.
FISMDF-034-2022	Andador innominado s/n, pueblo San Mateo Nopala, C.P. 53220, en Naucalpan de Juárez.
FISMDF-035-2022	Andador innominado s/n, Colonia Benito Juárez, C.P. 53790, en Naucalpan de Juárez.

Se llevaron a cabo acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de los trabajos técnicos de gabinete, programas, estudios y lo necesario para la elaboración de 47 proyectos para obras durante 2022.

Para fortalecer el equipamiento e infraestructura en el municipio, se efectuaron proyectos

para dignificar las comunidades y reordenar el desarrollo urbano municipal.

En estas vertientes programáticas de mantenimiento y rehabilitación, se desarrolló el proyecto 'Rehabilitación de la Avenida Primero de Mayo' en coordinación con el gobierno del Estado de México, para la regeneración de la estructura vial con concreto asfáltico, mejoramiento de banquetas y cruces peatonales, así como la adaptación del bajo puente para el comercio y la actividad recreativa.

Otro proyecto relevante fue la 'Rehabilitación del Parque San Agustín', con la aplicación de pintura en la cancha estilo mural, la colocación de nueve lámparas LED que mejoró el alumbrado público para lograr un área segura e inclusiva.

A través de la Dirección General de Obras Públicas y en coordinación con OAPAS, fueron rehabilitados los pozos, 'Alce Blanco', '2 Tecamachalco', '6' en Ciudad Satélite y 'Caja Rompedora' en la colonia Las Huertas, con una inversión de más de 24 millones 244 mil pesos del FISMDF.

Con una inversión superior a 76 millones 140 mil pesos del FISMDF se llevaron a cabo obras significativas como la rehabilitación en las siguientes vialidades:

- Concreto hidráulico en Avenida Centenario, en San Antonio Zomeyucan; Boulevard de las Misiones, fraccionamiento Bulevares; Paseo de la Hacienda de Echegaray esquina con Hacienda de Cristo, fraccionamiento Bosque de Echegaray; y Avenida Diagonal, colonia la Mancha I, Calle Niños Héroes entre las Colonias Rosa de Castilla y San Luis Tlatilco.
- Con asfalto Avenida San Luis Tlatilco.



Se mejoró el alumbrado público con luminarias de LED de última generación que ahorran energía eléctrica; se puso énfasis en puntos de mayor inseguridad como paraderos y cruces peatonales en vías primarias con actividad comercial, en centros educativos y mercados, con el propósito de contribuir en la inhibición de conductas antisociales o delictivas.

La movilidad segura con la recuperación de espacios públicos es una de las estrategias de acción para promover la sana convivencia, prevenir conductas nocivas, la inclusión, la actividad socio cultural y la movilidad segura, que ayudan a fortalecer el tejido social, por lo cual se aplicaron 10 millones de pesos del FISMDF en la rehabilitación de ocho espacios públicos para que sean seguros y sostenibles de acuerdo con las recomendaciones de la AGENDA 2030 de la ONU.

Con el programa "Rehabilitación de Vialidades Urbanas", se efectuaron trabajos en 60 mil metros cuadrados de vialidades municipales, que mejoraron el acceso y tránsito de vehículos y disminuyeron los riesgos de daños.

Del mismo modo, se construyeron topes en avenidas principales y al interior de colonias, en donde se aplicaron 15 toneladas de mezcla asfáltica y se implementó un programa de bacheo nocturno, para evitar afectaciones viales a la ciudadanía.



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO:

Fomentar acciones en el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, para obtener beneficios ambientales, optimizar económicamente su manejo y crear conciencia social para su separación, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.

La limpieza diaria y barrido manual de vialidades, plazas, calles, avenidas, parques, jardines, camellones y demás espacios públicos, conforman una de las prioridades del actual gobierno municipal para el saneamiento ambiental. Durante 2022 se barrieron 117 millones 809 mil

107 metros de vialidades y 5 millones 148 mil 876 metros cuadrados de áreas destinadas al esparcimiento.

Todos los días se recolectan 750 toneladas de residuos sólidos urbanos y en la presente administración se han retirado 12 mil metros cúbicos de residuos sólidos industriales, comerciales y de servicios, de acuerdo con las normas ambientales. Con ello, se evita que se generen zonas insalubres, que ponen en riesgo a la población, y se favorece el desarrollo sustentable del municipio.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los estándares establecidos para la disposición final de residuos sólidos urbanos y su correcto confinamiento, se efectuaron 96 jornadas de supervisión al relleno sanitario Rincón Verde, en donde se les da un manejo integral de acuerdo con la norma ambiental.



MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

OBJETIVO:

Promover acciones para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, para mantener en adecuadas condiciones la infraestructura hidráulica y mejorar la calidad de los servicios a la población.



Con el fin de contar con instalaciones funcionales para los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se repusieron 369 tapas y brocales en diferentes puntos del municipio.

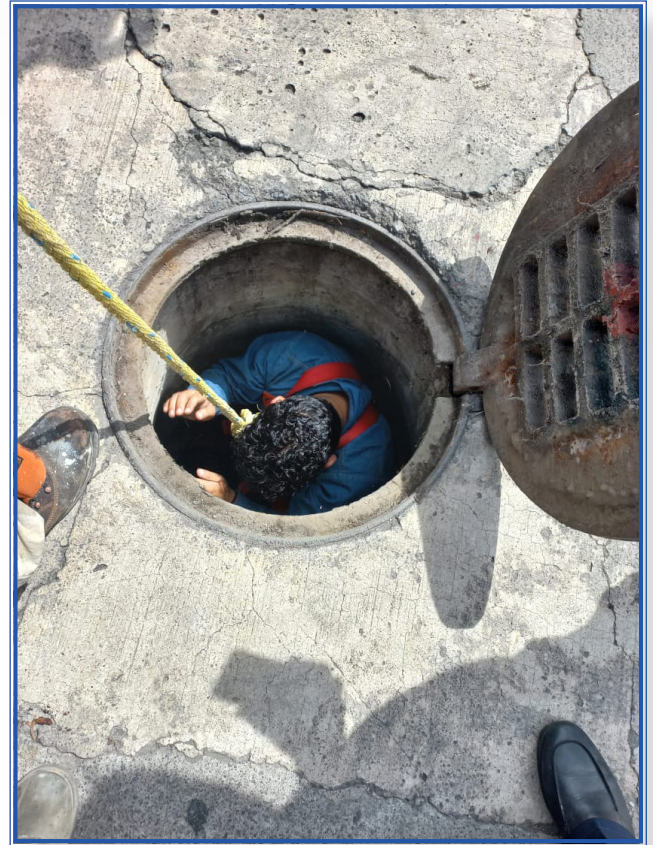
Para evitar inundaciones, se aplicó el Programa Anual de Desazolve en carriles centrales y laterales de ambos sentidos del Periférico, desde los límites con la Ciudad de México hasta los de

Tlalnepantla; con el que se desazolvaron 21 cárcamos, 25 mil coladeras de piso, rejillas, cajas, registros en puntos estratégicos del municipio; 189 mil 880 metros de la red general y se efectuaron 151 desazolves en mercados y colonias circunvecinas.

Se limpiaron 60 barrancas y se realizaron 1 mil 271 mantenimientos correctivos en la infraestructura sanitaria del municipio, beneficiando a 834 mil 434 habitantes y transeúntes.

Con el fin de tener libres los cauces antes de la temporada de lluvias, se construyeron o repararon 155 rejillas pluviales.

De las siete plantas de tratamiento con las que cuenta el municipio, al iniciar la administración algunas se recibieron sin operar y otras producían agua que no cumplía con la Norma Oficial Mexicana.



A continuación, se detallan las condiciones en que se recibió cada planta y los trabajos que se realizaron para mantenerlas en funcionamiento:

PLANTA DE TRATAMIENTO "NAUCALLI", TRATABA 15 L/S Y GENERABA AGUA DE MALA CALIDAD.

Trabajos realizados:

- Estabilización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- Mantenimiento al tren de tratamiento.
- Instalación de una bomba con mayor capacidad para alimentar la PTAR.
- Actualmente trata 25 L/s,

**SIN OPERAR SE RECIBIERON LAS PLANTAS
DE TRATAMIENTO "SAN JOSÉ DEL REAL",
"TOTOLÍCA" Y "SATÉLITE".**



Trabajos realizados:

- Mantenimiento al tren de tratamiento (limpieza y desazolve de cárcamos, cisternas y reactor biológico).
- Rehabilitación del filtro (limpieza, desazolve, soldadura de canastilla y sustitución del material filtrante).
- Mantenimiento, limpieza, repellido y pintado de muros interiores y exteriores.
- Mantenimiento correctivo de bombas sumergibles que alimentan al reactor biológico.
- Identificación de las necesidades electromecánicas para su operación al 100 por ciento.

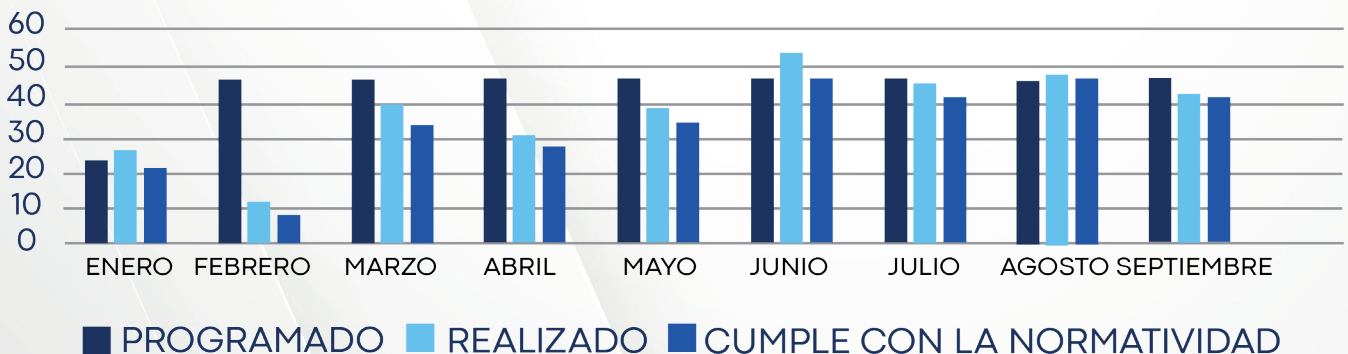
TAMBIÉN SE RECIBIERON FUERA DE OPERACIÓN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO "LOTE XXXIII" Y "LOTE XLIV" DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES SEXTA SECCIÓN.

Trabajos realizados:

- Limpieza de cribas.
- Mantenimiento al tren de tratamiento consistente en el reactor biológico.
- Retro-lavado y limpieza del sistema de filtración.
- Limpieza de cárcamo de recirculación de lodos.
- Identificación de los requerimientos electromecánicos para su operación al 100%.

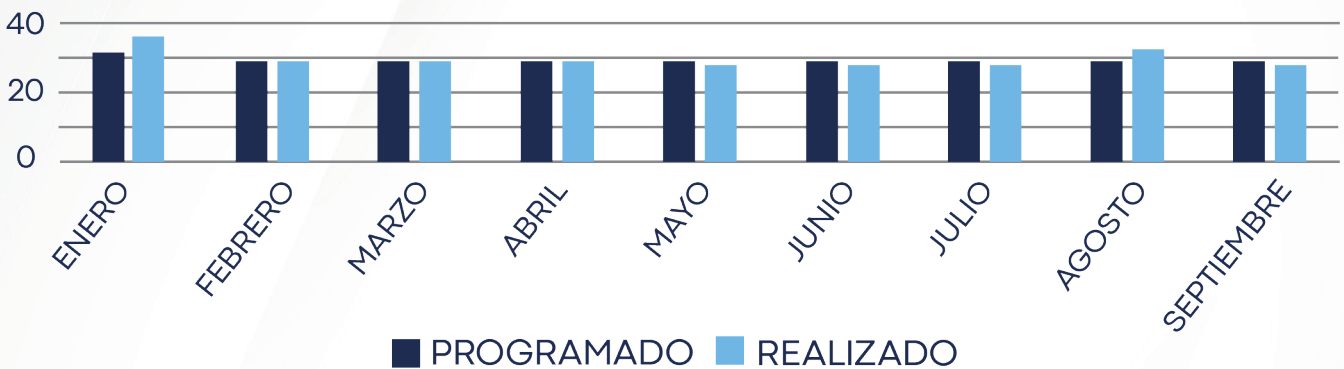
Con la finalidad de comprobar la calidad del agua producida en las plantas de tratamiento, se llevaron a cabo 446 muestras y análisis fisicoquímico y bacteriológico. En dichos estudios se verifica la operación y funcionamiento del tren de tratamiento de las plantas Naucalli, San José del Real, Lomas Verdes Lote XXXIV y Lote XLIV, así como la calidad del agua para dar cumplimiento a la normatividad NOM-003-SEMARNAT.

MUESTREO Y ANÁLISIS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL MUNICIPAL



Asimismo, se realizaron 183 verificaciones de las características fisicoquímicas y bacteriológicas que presentan las aguas residuales que se descargan a los bienes nacionales. En dichos muestreos y análisis se comprueba la calidad del agua de 14 descargas que son monitoreadas mensualmente bajo la norma NOM-001-SEMARNAT, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes.

MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS A BIENES NACIONALES



MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

OBJETIVO:

Desarrollar proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido, para otorgar este servicio con calidad.

Para prevenir fugas de agua y mejorar su distribución en diferentes colonias, se cambiaron 65 válvulas de control y regulación de presión en redes hidráulicas.

Asimismo, se rehabilitaron 196 metros de la red general de viviendas, en San José de los Leones II Sección, San Rafael Chamapa y Lomas de los Remedios, con una población beneficiada de 21 mil 300 personas.

De igual manera, se llevaron a cabo 1 mil 764 trabajos de reparación de la red general y se atendieron 5 mil 928 fugas de agua potable en tomas domiciliarias, acciones que beneficiaron al total de la población del municipio.





Con el fin de garantizar que el vital líquido cumpla con los parámetros de calidad establecidos para el consumo humano, se desinfectaron 27 millones 958 mil 412 metros cúbicos; se supervisaron 543 equipos de desinfección en 49 pozos y se dio mantenimiento preventivo a 431 equipos hipocloradores instalados en ellos.



Para restablecer la estabilidad de taludes y muros de contención afectados por las lluvias y mantener la infraestructura municipal, se llevó a cabo su conformación y restauración, mediante la construcción de 62 metros de muro de mampostería con piedra de pepena, 1 mil 765 metros cúbicos de relleno controlado con material de banco tepetate y reposición de 296 mil 30 metros cúbicos de césped, en beneficio de 8 mil habitantes del fraccionamiento Jardines de San Mateo.

Con el objetivo de brindar seguridad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la colonia Vista del Valle, se reconstruyeron 21 metros de muro con altura de dos metros, con base de tabique; 16 metros de muro de mampostería con piedra de pepena para cimentación y 39.76 metros cúbicos de relleno controlado con material de banco tepetate.

Ante la reducción del gasto de agua en bloque del Sistema Cutzamala se culminó el proyecto de construcción de infraestructura para agua potable que benefició a 12 mil habitantes de manera directa de las colonias Cuartos II, Cuartos III, El Corralito, La Cañada, San Lorenzo Totolinga, Las Huertas y Loma Colorada.

Debido a las fuertes lluvias, se reparó el sistema de drenaje ubicado en Avenida de las Fuentes en Lomas de Tecamachalco. Las labores consistieron en excavación y acarreo de material para abrir paso a través de los 17 metros de profundidad entre el suelo y el colector con el fin de



construir una caja de captación sanitaria en sustitución del tubo de PAD; de esta forma se aumentó la capacidad de desalojo evitando futuras inundaciones.

En referencia al programa de limpieza de ríos y barrancas, tiene como objetivo evitar inundaciones por el desbordamiento de los ríos en temporada de lluvias, se realizaron las siguientes acciones:

- Limpieza de peines en el Río Chico de Los Remedios. Población beneficiada, 2 mil personas.
- Limpieza Río San Juan Totoltepec y Río de Los Remedios. Población beneficiada, 2 mil personas.
- Limpieza Río Minas Tecolote. Población beneficiada, 2 mil 200 personas.
- Limpieza Río Hondo. Población beneficiada, 2 mil 500 personas.
- Limpieza del cauce de la barranca La Mancha. Población beneficiada, 2 mil 500 personas.
- Limpieza barranca México 68. Población beneficiada, 2 mil 500 personas.
- Limpieza Río San Mateo. Población beneficiada, 4 mil personas.
- Retiro de lirio acuático en Presa Madín. Población beneficiada, 4 mil 500 personas.

Para concientizar a la población sobre el uso eficiente y ahorro del agua se llevaron a cabo 63 pláticas a las que asistieron 8 mil 252 personas, así como 19 ferias del agua en instituciones educativas y comunidades, con un impacto de 990 personas.

El Museo del Agua está enfocado a facilitar, reforzar, difundir, sensibilizar y promover el conocimiento del vital líquido mediante actividades dirigidas a la población que le permite participar, conocer, cuestionar y tomar acciones respecto a su entorno. Forma parte de la estadística de la Red de Museos reconocidos por el INEGI. Con apoyo del personal de la dependencia se efectuaron 28 recorridos en los que participaron 305 personas.



Para la operación de la infraestructura hidráulica y la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento, se llevaron a cabo 154 mantenimientos preventivos a pozos y rebombes; 16 a cárcamos; 327 mantenimientos correctivos a pozos y rebombes y 129 a cárcamos.

Se pusieron en marcha los pozos de agua potable Tecamachalco 202, Fuentes, Artesanos, Alce Blanco 205, Américas, Júpiter, Bosques de Moctezuma, Piñón, Echegaray 211, Bosques de Echegaray, Colón de Echegaray, Santa Cruz del Monte, Dramaturgos, Zomeyucan 203, Molinito Municipal y San Antonio, así como el rebombeo en el pozo Infiernillo y el tanque elevado Lomas Verdes VI.

Estas acciones contribuyen al bienestar de la población, ya que mejoran el suministro del vital líquido y el aprovechamiento de los pozos municipales, lo que representa un ahorro al utilizar menos agua en bloque.

Con el propósito de tapar los hoyos que se originan por la reparación de fugas y restablecer las condiciones de uso de las vialidades primarias y secundarias, se repusieron 3 mil 631 metros cuadrados de concreto y 2 mil 477.95 metros cuadrados de asfalto.



Debido a fallas de la red por reparaciones, cortes de suministro, limpieza o mantenimiento preventivo, se realizaron 796 viajes de pipas de agua en diversas colonias, como Benito Juárez, Mártires de Río Blanco, Río Hondo, Ampliación Benito Juárez y Ampliación Mártires de Río Blanco, así como 2 mil 292 a comunidades vulnerables.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

OBJETIVO:

Desarrollar proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el municipio, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Para fomentar entre la ciudadanía una cultura de responsabilidad para la protección de la fauna, con especial atención a la reproducción de especies domésticas y el manejo de la fauna urbana, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Tres jornadas de esterilización canina y felina en comunidades de alta vulnerabilidad como San Francisco Chimalpa y El Molinito, donde se practicaron 1 mil 301 cirugías.
- Programa de adopción, con el que se brindó una segunda oportunidad a 115 animales que se encontraban en condición de calle o que fueron maltratados.



Se efectuaron acciones tendientes a regular la descarga de aguas residuales, residuos industriales no peligrosos, residuos sólidos urbanos, manejo, tratamiento y disposición final; emisiones a la atmósfera y generación de ruido, entre otros, para atender diversos problemas ambientales.

Durante el primer año de gestión, se emitieron 2 mil 800 licencias ambientales y de emisión de contaminantes de fuentes fijas; se incrementó en 23 por ciento el número de unidades económicas que solicitaron la expedición de dichos documentos, en comparación con el 2021.

Para prevenir faltas a la normatividad que regula la materia ambiental, por parte de la ciudadanía y de los titulares de las unidades económicas, se atendieron denuncias ciudadanas a través de inspecciones o verificaciones, iniciando 150 procedimientos administrativos.

Con el propósito de retirar material combustible y prevenir incendios forestales se llevaron a cabo nueve jornadas para la recolección de basura en zona boscosa y áreas naturales protegidas municipales, donde se recolectó un volumen estimado de 54 toneladas de basura.

En el desarrollo de estas acciones se contó con la participación de las empresas The Home Depot y Columbia.

También se realizaron 90 recorridos para detectar la presencia de incendios en las inmediaciones de las áreas naturales protegidas, durante la temporada de estiaje.

El Parque Naucalli recibe diariamente visitas por las actividades físicas y recreativas que se efectúan como días de campo, bicicleta, yoga, zumba y otras, por lo que se le dio mantenimiento general a las áreas verdes, poda de pasto, recolección de ramas y árboles caídos; limpieza de pista para deportistas y balizamiento de banquetas en su interior y estacionamientos.

La reapertura de la Casa de Cultura generó un impacto positivo en la población que disfruta de las actividades culturales. En este contexto, se impartieron 71 clases para el desarrollo de habilidades cognitivas y lúdicas.

La Dirección General de Medio Ambiente, Probosque y la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) realizaron reuniones donde se determinó las líneas de acción para iniciar el proceso de saneamiento del arbolado del parque. Se efectuó la limpieza, poda y elevación de copa de más de 300 árboles.

El Parque Naucalli cuenta con un área para perros, una de las más visitadas, la cual fue rehabilitada con trabajos de limpieza y pintura de las albercas, y los juegos fueron restaurados en su totalidad, lo que le dio un aspecto nuevo al Parque Canino.

El deporte también es parte de las actividades del lugar, por lo que en coordinación con diversas áreas del municipio se efectuaron carreras deportivas, exhibiciones de artes marciales mixtas, torneos de karate, taekwondo, clases masivas de zumba y aerobics, entre otras. Algunos de estos torneos han sido de carácter nacional e internacional.



En sus instalaciones también se realizaron exposiciones, como la de los dinosaurios, obras de teatro, conciertos, presentaciones de danza folclórica, ballet y jazz; ferias de emprendedores, la exhibición de autos Mustang, que permitieron a familias naucalpenses pasar un fin de semana admirando los vehículos.

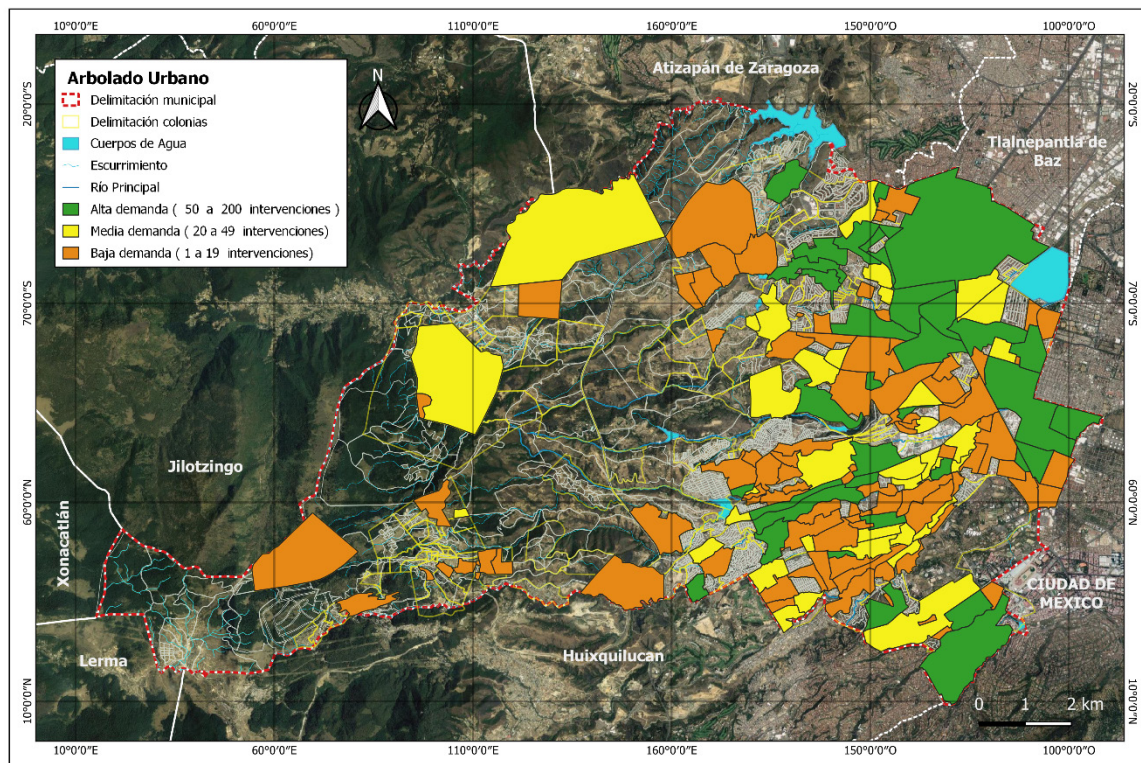
El parque fue reforestado con 7 mil 650 plantas, mediante los conceptos de dasonomía (cuidado de bosques) y jardines para polinizadores. Asimismo, se priorizó la siembra de árboles frutales y nativos para aumentar la biodiversidad, con la participación de más de 2 mil personas, nueve empresas, nueve instituciones públicas y privadas; 18 Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) y ocho asociaciones vecinales.



Para cuidar el medio ambiente y fomentar la convivencia armónica entre los ciudadanos y la naturaleza, así como el crecimiento territorial ordenado, se promovieron acciones para preservar la recarga natural de los mantos acuíferos, controlar la erosión de suelos y las emisiones contaminantes. Entre ellas:

- Tres campañas para el control de plagas y enfermedades, en las que se dictaminaron 3 mil 67 árboles con problemas de sanidad vegetal.
- Intervención directa en el camellón del Circuito Economistas y Novelistas, en Ciudad Satélite, polígono donde se identificaron 139 árboles afectados con tres plagas de alto impacto.
- Poda de saneamiento y limpieza en 112 árboles y derribo de 18 árboles muertos en pie.
- Cuatro recorridos de diagnósticos: Satélite, Bosques de Echegaray, Los Pastores y Parque Naucalli.
- En coordinación con la CEPANAF y PROBOSQUE se determinó el derribo por cuestiones de riesgo de 110 árboles afectados por plagas y muertos en pie.
- Identificación de cinco plagas de mayor incidencia en el municipio: dos plantas parásitas (cuscuta y muérdago), una planta epífita (heno motita) y dos de insectos (descortezadores y barrenadores).

- En coordinación y colaboración con asociaciones vecinales y autoridades auxiliares (COPACI y delegaciones), se realizaron jornadas de trabajo para el control fitosanitario del arbolado urbano, previa capacitación para correcta eliminación y disposición final de las plagas.



Fuente. Elaborado por Dirección General de Medio Ambiente Naucalpan de Juárez, Área de Sistemas de Información Geográfica, con base en Marco Geo estadístico INEGI 2020, Datos de Geografía y Medio Ambiente de INEGI Información de gabinete, 2020. Dictamen Técnico de Arbolado Urbano.

Con la participación de vecinos de los ejidos de Los Remedios, Chimalpa, Tepatlaxco y San Mateo se reforestaron la zona rural y áreas naturales protegidas con 9 mil 400 árboles forestales endémicos y algunos frutales para restaurar los sitios deforestados.

POLÍTICA TERRITORIAL

OBJETIVO:

Impulsar acciones para aplicar políticas públicas en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas.

Uno de los compromisos de la actual administración fue la elaboración del nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2022-2024 para lo que se solicitó una consulta pública ante el gobierno del Estado de México y se implementaron la logística y los procesos de difusión para convocar a los naucalpenses y conocer sus opiniones en esta materia.

El 17 de mayo de 2022, se protocolizó la creación e instalación del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano a la que asistieron representantes de los tres niveles de gobierno, con el fin de exponer las problemáticas de asentamientos urbanos focales

susceptibles de regularización, así como aquellos que se encuentran en circunstancias de no resolución.

Para identificar, evidenciar, comunicar y vincular la cultura y tarea de prevención de los asentamientos humanos irregulares se desarrolló un sistema de señalización de Zonas No Urbanizables. Se elaboraron 50 esquemas para diferentes localizaciones con base en la cartografía y usos conocidos del suelo, para después ser verificadas en campo mediante recorridos.



Se brindaron asesorías integrales en materia de regularización a 470 ciudadanos, COPACIS y comisariados ejidales de más de 150 comunidades.

Se realizaron 12 recorridos a zonas proclives a regularizarse o con el objetivo de constatar condiciones presentes de estas localidades: La Mancha II, Lomas de Los Remedios, Pueblo de los Remedios, El Mazapán, Barranca El Murciélago, Ampliación Bella Vista, San Francisco Chimalpa (El Rosal, El Cobradero, Paraje Magnolia), San

Mateo Nopala y El Cristo, con lo que se cuenta con elementos actualizados para la toma de decisiones y la realización de proyectos.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OBJETIVO:

Promover acciones para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

Con el objetivo de generar entornos educativos y participativos saludables para la protección del medio ambiente, se realizaron acciones en coordinación con instituciones académicas, industrias, ciudadanía, asociaciones civiles y vecinales:

- Vinculación con dos instituciones académicas: FES Acatlán y TEC de Monterrey Campus Atizapán.
- Vinculación con cinco asociaciones vecinales: Asociación de Colonos de Ciudad Satélite A.C., Asociación de Colonos de la Florida A.C., Asociación de Colonos de Echegaray A.C., Asociación de Colonos de Vista del Valle A.C. y Asociación de Colonos de la Sexta Sección A.C. Todas ellas preocupadas en la calidad ambiental y el mejoramiento de las condiciones de sus comunidades.
- La vinculación con seis organizaciones de la sociedad civil: ECOFIL, Amigos del Cerro de Moctezuma A.C., Unum Cordis A.C., Carta de la Tierra A.C., Manos a la Tierra A.C. y Ecofilter A.C.
- Jornadas de limpieza del Parque Nacional de los Remedios, Estatal Metropolitano Naucalpan y Barranca Río San Joaquín, en colaboración de cuatro industrias (The Home Depot, Columbia, INFRA y PAVISIA).

- En coordinación con INFRA y PAVISA se están diseñando los prototipos de equipamiento para el manejo de residuos sólidos para el Parque Estatal Metropolitano Naucalpan y Parque Naucalli.

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente se firmó la 'Carta de la Tierra', documento que contiene 16 principios que impulsan un movimiento global hacia un mundo más justo, sostenible y pacífico.

Se recibieron 6 mil 821 plantas que cuentan con los permisos que expide la Dirección General de Medio Ambiente para sustituir los árboles que representan condiciones de riesgo a la población.

También se implementaron acciones de colaboración con los diferentes niveles de gobierno a efecto de cuidar, preservar, proteger, mejorar, rehabilitar y recuperar el medio ambiente. Se firmaron tres convenios:

- Marco de Coordinación en Materia Ambiental con la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno estatal.
- Coordinación para la Formulación, Expedición, Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, de la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno estatal.
- Colaboración para el Proyecto de Coaliciones Urbanas Transformadoras' con el Centro de Transporte Sustentable de México y el World Resources Institute (WRI).

También se impartieron cuatro conferencias magnas en materia ambiental:

- "Panorama del Efecto Invernadero Conforme a La Ley del Cambio Climático del Estado de México", en las instalaciones del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la FES Acatlán, UNAM, con una participación de 45 asistentes.
- "Cultura del Agua: La Importancia de su cuidado y buena gestión" en el Foro Sor Juana del Ágora del Parque Naucalli, con la participación de 110 asistentes.
- "Residuos Sólidos ¿Quieres seguir viviendo entre la basura?", en las instalaciones del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la FES Acatlán, UNAM, con la participación de 58 asistentes. Se transmitió vía zoom para las personas que no pudieron asistir.
- "Los últimos refugios de la vida en el planeta", en el Foro Sor Juana en el Ágora del Parque Naucalli, impartida por el biólogo David Gutiérrez Carbonell.



Con el propósito de generar una cultura de cuidado y preservación del medio ambiente, así como la promoción de la educación ambiental, se impartieron los siguientes cursos:

- Muros y azoteas verdes (5).
- Productos ecológicos del hogar (5).
- Residuos sólidos urbanos (8).
- Plantas peligrosas en el hogar (2).

Con una asistencia promedio de 50 a 70 asistentes por curso, lo que representa cerca de 600 participantes.

Asimismo, se realizaron los siguientes talleres:

- Elaboración de composta (5).
- Elaboración de lombricomposta (3).
- Construcción de huertos urbanos (8).
- Visitas guiadas a la "Farmacia Viviente" (6).

PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO:

Proteger la vida e integridad física de las personas a través de la capacitación y organización de la sociedad para reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, además de fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio.



Para garantizar la resiliencia, seguridad e integridad física de la población, se recibieron y atendieron seis solicitudes de capacitación en materia de protección civil. También se impartieron cursos y talleres de primeros auxilios, prevención-combate de incendios, así como prevención de accidentes en instituciones educativas y en el hogar para evitar quemaduras y lesiones en menores.

Se capacitaron 7 mil 628 ciudadanos en materia de protección civil en el tema de resiliencia y reacción ante la presencia de un fenómeno perturbador. Además se realizaron actividades inherentes a la integración de brigadas comunitarias con conocimientos básicos para auxiliar a sus vecinos.

El 16 de junio del 2022, mediante sesión de Cabildo, se aprobó la creación del Consejo Municipal de Protección Civil, que tiene como objetivo el establecimiento de líneas de acción para hacer frente a emergencias de alto impacto o algún fenómeno perturbador de gran

magnitud que afecte a la población directamente, así como su entorno.

Para hacer frente a posibles emergencias y desastres, se definieron planes, estrategias y proyectos de trabajo encaminados a proporcionar seguridad.

Se atendieron 2 mil 906 emergencias municipales, de las cuales, 1 mil 638 fueron reportadas por el sistema C4; 873 a través de llamadas telefónicas y 395 por otros medios.

Se reportaron 779 emergencias relacionadas con gas L.P. y materiales peligrosos, en los que se auxilió a cinco lesionados, evitando pérdidas humanas; además de 16 incendios industriales y residenciales de alto impacto para la población, en los que se rescataron a 14 personas lesionadas.

Durante la temporada de lluvias, se atendieron 10 inundaciones; 14 encharcamientos; 63 derrumbes y 477 caída de árboles. También se brindó apoyo a otros municipios en emergencias de alto impacto.

Se dio servicio pre-hospitalario a 6 mil 620 personas por urgencias médicas.

Se atendieron 8 mil 515 solicitudes relativas a la obtención de dictámenes de condiciones de seguridad (anual) para las distintas unidades económicas de diferentes giros, entre los que destacan: educativos, industriales, comerciales y servicios en sector público y privado, de las cuales se expidieron 4 mil 996 dictámenes de condiciones de medio y bajo riesgo, entre estos 3 mil 76 fueron liberados durante las visitas de verificación, toda vez que cumplieron con las medidas de seguridad.

En atención a las solicitudes de la población para evitar el desorden social y prevenir riesgos en los sectores público y privado, se realizaron cuatro operativos masivos en centros comerciales, tiendas de conveniencia, supermercados, puestos ambulantes, entre otros.

Se recibieron 992 peticiones relativas a la verificación de riesgos en materia de protección civil. Se implementaron medidas para la contención y mitigación de riesgos a partir de la valoración y los análisis técnicos.

Asimismo, se brindó atención oportuna ante el posible desprendimiento de un talud ubicado a un metro de la zona habitacional Canteras San Lorenzo considerado de alto riesgo.



1 **ER INFORME**
DE GOBIERNO 2022 - 2024
ANGÉLICA
MOYA

LN **NAUCALPAN**
DE JUÁREZ
22-24

   @GOBNAU



22 **INI** 24
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

PILAR IV: SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO:

Coordinar acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Con la finalidad de renovar e instaurar políticas públicas que incidan en la disminución de la violencia, así como en el incremento del bienestar y la seguridad cívica de la población, se estableció una agenda estratégica para generar productos de inteligencia y toma de decisiones puntuales en materia de seguridad.

En este sentido, se creó la Subdirección de Inteligencia e Investigación Criminal, cuyo propósito es establecer líneas de investigación policial y estrategias de investigación apegadas al Plan de Búsqueda, institucionalmente instaurado en la jurisdicción municipal.

También se efectúan patrullajes del ciberespacio para dar asistencia a ciudadanos que fueron víctimas de actos delictivos u ofensivos a su integridad física, económica o moral en las redes sociales; con lo que se situaron y aplicaron estrategias de contención para posibles entes, individuos o grupos delictivos.

Derivado de las acciones de coordinación entre los tres niveles de gobierno, se realizaron 2 mil 893 operativos de seguridad y 590 interinstitucionales para la construcción de la paz, contra delitos de alto impacto, con la participación de la Fiscalía General de la República (FGR), Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM).

A partir de los protocolos de integración de la Comisión de Honor y Justicia, se resolvieron



284 procedimientos administrativos en esta instancia colegiada encargada de sancionar a los elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal que incurren en actos no permitidos en la normatividad. Las resoluciones se emitieron a partir del uso de marcos jurídicos estrictos, evitando así que la autoridad jurisdiccional declare la invalidez del acto de autoridad.



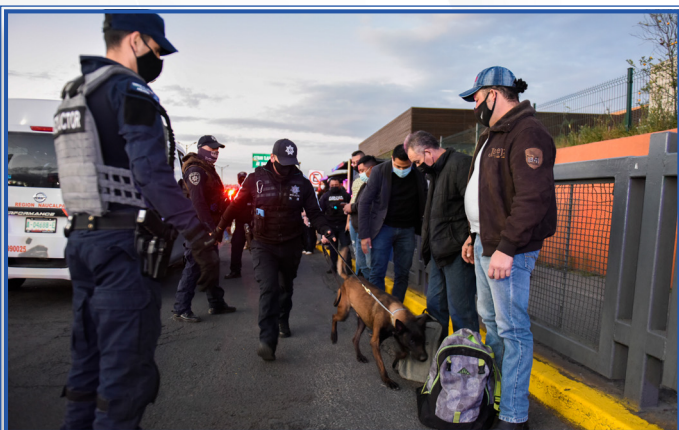
Para garantizar la integridad de las personas y sus bienes, se llevaron a cabo cinco sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, como lo ordena la Ley de Seguridad del Estado de México.

En este consejo participan: diversas áreas de la administración municipal, como la Secretaría del Ayuntamiento, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Contraloría Interna, Protección Civil y Bomberos, Defensoría Municipal de Derechos Humanos;

representantes de instancias de seguridad y procuración de justicia federales y estatales, así como de los diversos sectores sociales, de las que surgieron diversos acuerdos en beneficio de la ciudadanía, entre los que destacan:

- Implementación del operativo 'Sendero Seguro' en el Colegio de Ciencias y Humanidades y la FES Acatlán.
- Clausura de lugares donde se venden a menores de edad productos perjudiciales para su salud.
- Con la aprobación del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se llevaron a cabo operativos en colonias con altos índices delictivos.
- Recorridos en la zona industrial de la colonia Primero de Mayo, donde se realizaron diversas acciones preventivas.

Además, se formalizaron tres convenios con el Centro de Control de Confianza del Estado de México para aplicar las evaluaciones correspondientes a 385 elementos, a efecto de garantizar que quienes integran nuestra policía municipal estén certificados en la materia.



DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO:

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentren en territorio municipal, sin discriminación, fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos.

Se realizaron 658 capacitaciones en materia de derechos humanos a la población, en centros educativos e instituciones públicas y privadas; así como 756 a servidores públicos, en especial a los elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Se capacitaron 107 Consejos de Participación Ciudadana y Delegados Municipales, con el fin de que dispongan de información estratégica para conducirse con efectividad y eficacia en el asesoramiento de los vecinos.



Con el objetivo de proteger, defender y promover la cultura de la inclusión social, se impartieron pláticas sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad en los Centros de Atención Múltiple (CAM) 14 y 47.

En la importante tarea de comunicación ciudadana, se realizó la promoción y difusión de los derechos humanos a través de los distintos medios electrónicos y redes sociales; además de entregar folletería, material didáctico y dar capacitaciones en comunidades, escuelas y dependencias gubernamentales.

Se impartieron conferencias vía zoom relativas a: 'Mitos sobre el Trastorno de Déficit de Atención de Hiperactividad (TDAH)', en la cual participaron 35 personas; 'Cáncer Cervicouterino', con una concurrencia de 99 mujeres; 'Cáncer de Mama', que tuvo un aforo de 44 mujeres, y 'Cáncer de Próstata', a la que asistieron 14 hombres.



Con la finalidad de garantizar el respeto a los derechos humanos y en atención a las solicitudes e informes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se



atendieron 636 expedientes por quejas o investigaciones sobre presuntas violaciones, o por actos u omisiones de naturaleza administrativa de las autoridades o servidores públicos municipales.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos proporciona asesoría jurídica a las personas que acuden a presentar quejas por presuntas violaciones, con el fin de que tengan el sustento legal necesario. Esta defensoría recibió de manera formal 30 quejas; también se

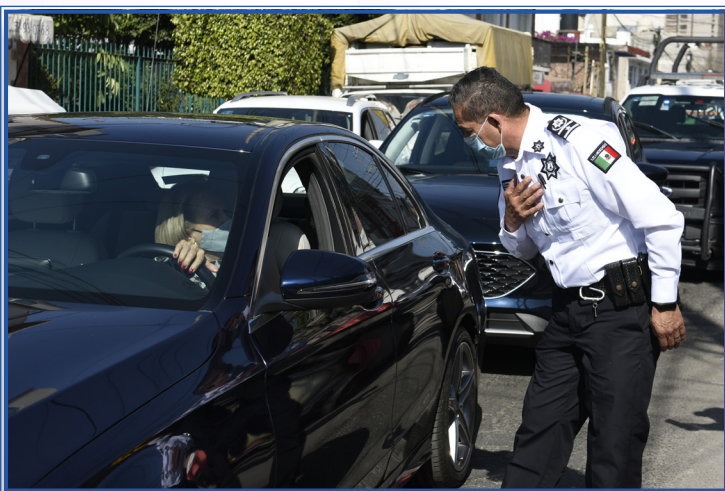
otorgaron más de 700 asesorías en materia jurídica y psicológica, de manera presencial o telefónica.

Se realizaron 130 visitas a la Oficialía Calificadora con la finalidad de observar el respeto a los derechos humanos y/o documentar la violación de éstos. Se informó a 1 mil 500 detenidos sobre sus derechos humanos y a quienes así lo solicitaron se les brindó la asesoría legal correspondiente.

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO:

Orientar en el cumplimiento de las normas contenidas en el Bando Municipal, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas municipales de observancia general.



La atención a problemas y quejas vecinales, personales y / o familiares se realiza a través del diálogo y sesiones de mediación, buscando con ello generar acuerdos ciudadanos para llegar a soluciones concertadas, a través de convenios de solución de conflictos y controversias, evitando procedimientos judiciales largos y onerosos para los ciudadanos.

Se tuvo un total de 11 mil 166 infractores detenidos por faltas administrativas al Bando Municipal vigentey se atendieron

203 personas por percances vehiculares, quienes no lograron llegar a la conciliación.

Se continúa con el cumplimiento de los protocolos de atención a las peticiones ciudadanas

y de autoridades de otros órdenes de gobierno, con lo que se da cumplimiento estricto a los requerimientos solicitados a la Oficialía Calificadora.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

OBJETIVO:

Fortalecer la certeza jurídica, edificando una alianza entre el gobierno municipal y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Para coordinar mecanismos operativos de colaboración entre instituciones educativas, entidades gubernamentales y este municipio, se han suscrito más de 300 convenios; se otorgaron más de 800 asesorías jurídicas y vinculación con autoridades auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y asociaciones de vecinos; se llevaron a cabo jornadas con el Instituto de la Defensoría Pública mediante los programas de 'Defensor Público Itinerante'.

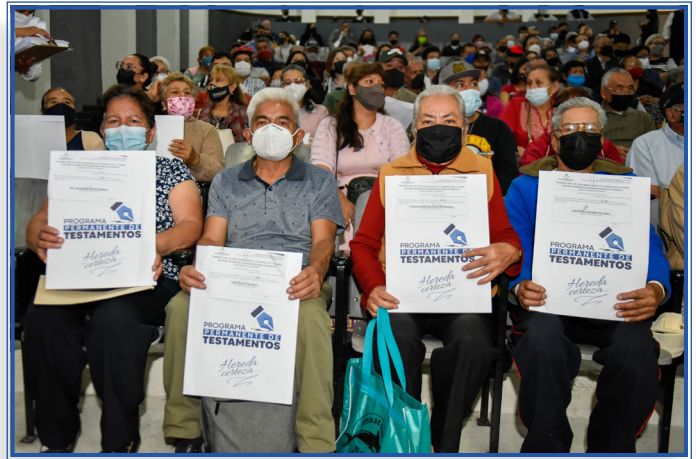
Para garantizar la protección jurídica de las personas y sus bienes se realizaron las siguientes acciones:

ACCIONES	CANTIDAD
Jornadas en unidad móvil (Condonación de mil copias certificadas)	9
Campamentos de servicios en colaboración con otras unidades administrativas	2
Copias certificadas	84,092
Actas de nacimiento	7,252
Actas de defunción	3,615
Actas de matrimonio	2,560
Actas de divorcio	1,318
Adopción	1
Reconocimiento de hijo	195
Constancias de vecindad	941
Constancias de identidad	472
Constancias de última residencia	10

Notificaciones, por estrados y por edictos	620
Certificación de información a órganos fiscalizadores	2,321
Cartillas del Servicio Militar Nacional	5,001

En el marco del Programa Permanente de Testamentos se gestionaron más de 800 firmas para elaborar testamentos a bajo costo en notarías públicas del Estado de México. Asimismo, se llevaron a cabo dos entregas colectivas, efectuadas los días 24 de mayo y 30 de agosto, para brindar certeza a 400 ciudadanos en forma directa, así como a sus herederos.

A fin de brindar certeza jurídica a los naucalpenses sobre sus inmuebles, se propusieron lotes proclives a regularizar por vía inmatriculación administrativa y/o judicial ante las autoridades estatales competentes.



SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO:

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, esto con la finalidad de dignificarlos y hacerlos más eficientes, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Con el objetivo de crear conciencia entre futuras generaciones para prevenir accidentes, se impartieron 240 pláticas de educación vial en 27 escuelas de nivel básico para beneficiar a 4 mil 425 alumnos de diversas colonias, pueblos y fraccionamientos del municipio como: San Bartolo, Echegaray, La Florida, Los Remedios, Satélite, Minas San Martín, El Parque, Hacienda de Cristo, Capulín Soledad, Minas El Tecolote, Lomas de San Agustín, San Lorenzo Totolinga, Las Américas, entre otros.



Además, fueron instalados 21 mil 619 servicios de vialidad distribuidos de manera estratégica en los puntos conflictivos del municipio con la finalidad de agilizar la movilidad ciudadana y brindar un espacio seguro de tránsito a los usuarios de la vía pública.



Personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal acudió a 102 reuniones de trabajo con diversos Consejos de Participación Ciudadana, Delegados y/o líderes vecinales para fortalecer los trabajos de proximidad y tener trato directo con la ciudadanía. Con ello se refrenda la política pública promovida por el gobierno local: Municipalidad-Sociedad.

Igualmente, se participó en dos operativos intermunicipales con Huixquilucan y la alcaldía Miguel Hidalgo, con el objetivo de reducir la incidencia delictiva en los límites territoriales; se efectuaron 100 operativos denominados 'Cordón Vial' y 24 controles preventivos provisionales conocidos como 'Ciudad Segura', principalmente los fines de semana para reducir la comisión de delitos. Además, se implementaron 50 operativos denominados 'Puntos de Bloqueo' para estar en posibilidades de reducir los tiempos de respuesta a la ciudadanía.



Asimismo, se impartieron cursos de actualización en materia de género y primer respondiente para capacitar a 1 mil 432 policías de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, con el propósito de mejorar la atención a las mujeres en situación de violencia y a los ciudadanos que sean víctimas de algún delito.



Además, fueron capacitados 491 policías en el programa Bienestar Policial para dar seguimiento a las restricciones médicas emitidas por el Centro de Control de Confianza, lo que ayudará a mejorar la salud física y calidad de vida de los elementos.

Para crear conciencia y reforzar los valores cívicos de los estudiantes de Naucalpan, se capacitaron a 934 alumnos de nivel básico en temas de primeros auxilios, educación cívica y cultura de la legalidad.

De igual manera, se implementaron acciones y eventos de prevención del delito, con la asistencia de 19 mil 696 personas.



Como parte de la depuración del cuerpo policiaco y para contar con nuevos elementos mejor capacitados, que eviten las conductas abusivas, se acondicionó la Academia de Policía, donde actualmente 100 cadetes participan en el 'Primer curso de formación inicial para policía preventivo municipal' para incorporarse a Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

La Academia de Policía de Naucalpan es la tercera en el Estado de México en

ser certificada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para impartir este curso, lo que se traducirá en una mejor preparación de los elementos municipales sin la necesidad de pagar la formación inicial en otras instituciones.

Derivado de los reportes que la ciudadanía realiza por fallas en la operación de los semáforos, se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo de forma constante en los 24 cruces que conforman el sistema de semaforización.

Por otro lado, para reforzar acciones en materia de prevención del delito, se efectuaron 62 mil 593 operativos de seguridad en todo el municipio y se instalaron 30 mil 784 servicios de vigilancia en lecherías Liconsa, estancias infantiles, receptorías de rentas, bibliotecas e instalaciones deportivas, municipales, estatales y federales.

OPERATIVOS Y SERVICIOS



En materia de sistemas de información y tecnologías para la seguridad pública fueron atendidas y canalizadas 73 mil 834 llamadas de denuncias ciudadanas.

En otros escenarios de atención, se realizaron 665 acciones para prevenir la violencia a través del deporte, la cultura y sana recreación; se otorgaron 1 mil 206 atenciones a la ciudadanía en contención psicológica, orientación legal y llamadas de violencia, y se llevaron a cabo 6 mil 400 levantamientos de encuestas de victimización y percepción para obtener cifra negra de este delito a nivel municipal y factores sociales de riesgo en las comunidades.

Fueron atendidas 8 mil 192 personas que participaron en pláticas de prevención de adicciones del programa D.A.R.E. que se efectuaron en 31 escuelas y se impartieron 1 mil 605 pláticas de prevención social de la violencia y la delincuencia en comunidades, planteles escolares y de manera digital, con procesos de sensibilización a nivel comunitario y escolar que impactaron a 28 mil 696 naucalpenses.

También se llevaron a cabo 248 recorridos de proximidad como parte de estas acciones preventivas y se convocó a 792 reuniones en las redes comunitarias por la paz (presenciales y digitales), en beneficio de 5 mil 700 habitantes.

PROGRAMA D.A.R.E



Desde el ámbito de prevención psicosocial se impartieron 881 pláticas dirigidas a fortalecer factores de protección en grupos de atención prioritaria: mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, entre otros, en temas como suplantación de identidad, medidas de autoprotección, prevención del delito y en tecnologías de información, cultura de la legalidad, transformando conflictos, mediación, bullying y prevención de adicciones, con impacto en 26 mil 710 personas.

Se priorizaron acciones de proximidad social para contar con una policía más cercana a la comunidad, a través de la creación de grupos de WhatsApp, jornadas de recuperación de espacios públicos, marchas exploratorias y mesas de diálogo con representantes vecinales, líderes naturales, integrantes de COPACI y autoridades auxiliares.

La reorganización administrativa y la capacitación son temas fundamentales e inaplazables, por lo que se generaron alianzas con instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el CIDE para desarrollar procesos formativos en nuestros cuerpos policíacos.



1 **ER INFORME**
DE GOBIERNO 2022 - 2024
ANGÉLICA
MOYA

LN **NAUCALPAN**
DE JUÁREZ
22-24

   @GOBNAU



EJE I TRANSVERSAL

IGUALDAD DE GÉNERO

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

OBJETIVO:

Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva, desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres están contemplados en la mayoría de las legislaciones del mundo y forman parte de los programas y proyectos nacionales y regionales como una agenda de perspectiva de género y la reducción de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

Se piensa que el incremento e incorporación de la mujer en los sectores laborales formales del país está detonando el crecimiento del PIB por persona a nivel nacional.

Bajo esta tesis y para detonar procesos de desarrollo económico y social al interior de las comunidades y apoyar actividades de autoempleo en congruencia con los objetivos de la Agenda 2030, se realizó un bazar en el cual participaron 65 mujeres emprendedoras, lo que permitió la activación económica y la generación de actividades de oportunidad para el desarrollo en sus negocios; se contó además con la participación de 480 consumidores aproximadamente.



Asimismo, se realizó un taller dirigido a emprendedoras, en el cual 57 mujeres adquirieron herramientas que mejoran la eficiencia en la promoción de sus productos, así como el uso de las tecnologías.

Para fortalecer la perspectiva de género, se llevaron a cabo 10 capacitaciones en beneficio de 602 servidoras públicas y personal de diferentes instituciones educativas, así como 12 pláticas con la participación de 620 empleados del gobierno municipal.

La violencia y la discriminación son parte sustantiva de la problemática de una buena convivencia social, cultural, política y económica, que de manera importante



afecta negativamente a las mujeres de diversas formas: psicológica, física, verbal, sexual, política y económica. Por ello, se instrumentaron y realizaron seis talleres para concientizar a la población sobre esta compleja problemática y la prevención de la violencia de género. El impacto fue para 707 personas servidoras públicas, de igual manera, 1 mil 280 mujeres fueron beneficiadas con asesorías gratuitas (597 psicológicas, 708 jurídicas, de las que procedieron 228 denuncias).

También, se efectuaron 2 mil 585 acciones de prevención y de trabajo social, con el objetivo de detectar y apoyar a mujeres y familiares víctimas de violencia de género.

Para garantizar una vida sana, promover la seguridad y el bienestar de las mujeres se rehabilitaron cinco espacios públicos que ahora son lugares seguros y accesibles para la convivencia, en beneficio de 21 mil habitantes de las comunidades México 68, Bulevares, Tecamachalco, Tepetatal, Cuautlalpan, Alfredo V. Bonfil y Sexta Sección de Lomas Verdes, así como la intervención con perspectiva de género en Echegaray y avenida Centenario.



Con el fin de fortalecer la inclusión social de las mujeres en el ámbito laboral, lo cual es vital para fomentar su independencia económica, se realizaron 33 talleres para el desarrollo de habilidades, capacidades y conocimientos en materia de preparación de alimentos de alta densidad nutritiva.

Se efectuaron dos jornadas para el empoderamiento de la mujer, con el propósito de fomentar, a través de actividades psicoeducativas, la igualdad de género y la inclusión social en los diferentes contextos en los que se desenvuelven.

Dentro de las actividades realizadas en el Programa de Atención a la Mujer, se impartieron 253 pláticas con temas de desarrollo humano como:

- Importancia de la comunicación.
- Autoestima.
- Asertividad.
- Resiliencia.
- Manejo de las emociones.
- Manejo del estrés.
- Codependencia.



Otro tema de importancia vital y estratégica en el desarrollo integral de la mujer y sus familias es la salud mental, por lo cual, se llevaron a cabo 29 talleres que previenen trastornos emocionales y evitan cuadros agudos de depresión, con los siguientes temas:

- ¿Qué es la depresión?
- ¿Cuáles son los síntomas?
- Factores de predisposición.
- Alternativas de tratamiento.

De igual manera, se proporcionaron 457 orientaciones sobre trastornos psicológicos y emocionales a las mujeres para mejorar su salud mental, orientándolas en temáticas psicológicas para que puedan detectar trastornos emocionales que requieran terapia.



La administración municipal desarrolla políticas y agendas de trabajo para generar condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, por lo que resulta fundamental incluir a los hombres en la construcción de una masculinidad positiva ensamblada en la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer. Por ello, se impartieron talleres con los siguientes temas:



- El género en nuestras vidas.
- Paternidad responsable.
- Prevención de la violencia.
- La nueva masculinidad.

Se canalizaron a 154 mujeres para que reciban servicios adicionales (médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos) que favorezcan su desarrollo y mejoren su calidad de vida.



Se lograron 1 mil 449 vinculaciones a instituciones públicas y privadas especializadas en la erradicación de la violencia de género, como una acción de acompañamiento del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva a las personas que le solicitan apoyo.



Finalmente, se canalizaron a 20 mujeres indígenas que recibieron servicios adicionales (médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos) para favorecer su desarrollo personal y social.

1 **ER INFORME**
DE GOBIERNO 2022 - 2024
ANGÉLICA
MOYA

LN **NAUCALPAN**
DE JUÁREZ
22-24

   @GOBNAU



22 **NAUCALPAN** 24
DE JUÁREZ

EJE II TRANSVERSAL

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

OBJETIVO:

Captar, registrar, procesar, actualizar y resguardar la información geográfica y estadística del territorio estatal.

Uno de los principios modernos y necesarios en todas las políticas y agendas públicas de gobierno es incorporar a sus instancias y dependencias institucionales los sistemas de información estadística y geográfica en todos sus niveles de operación.

La naturaleza de este principio se basa en la imprescindible necesidad de disponer de datos, información y conocimientos en todas las áreas programáticas y en la toma de decisiones estratégicas que inciden en el bienestar de la población y sus comunidades.

Como primera línea de trabajo, se elaboraron y publicaron tres Cuadernos de Información Estadística y Geográfica, con el objetivo de mantener informada a la población sobre las características de la gestión y desempeño de la acción gubernamental. Los cuales pueden ser consultados en la página oficial <https://naucalpan.gob.mx/>.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

OBJETIVO:

Ejecutar acciones para fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y canales legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

En materia de asistencia jurídica, el contingente económico, al primero de enero del presente año, era de un total de 1 mil 109 millones 787 mil 912.16 pesos. A la fecha disminuyó la cantidad de 553 millones 388 mil 905.56 pesos, derivado de la ejecución de acciones de contención de los juicios ante los juzgados y tribunales y la suscripción de convenios de pago.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

OBJETIVO:

Difundir los valores y principios del gobierno municipal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre éste, los medios de comunicación y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión.



Como parte del compromiso del gobierno municipal de mantenerse cerca de los naucalpenses e informar constantemente de las acciones gubernamentales, en un ejercicio de rendición de cuentas, se convocó a siete conferencias de prensa, a las que asistieron, en promedio, 30 medios de comunicación locales, estatales y nacionales, que difundieron la información expuesta.

Es de suma importancia que los vecinos de Naucalpan conozcan los objetivos,

estrategias y líneas de acción con las que se conducirá la administración 2022-2024; es por ello, que el 25 de mayo pasado, con la presencia de miembros de la sociedad civil, empresarios y funcionarios del ayuntamiento se presentó el Plan de Desarrollo Municipal, con lo que se dio cumplimiento a la ordenanza federal y estatal en esta materia.

El 8 de julio de 2022, se publicó en la Gaceta Municipal del Periódico Oficial Número 22, el Plan de Desarrollo Municipal, con lo que se dio cumplimiento a la difusión institucional del documento.

En el marco del CV Aniversario de la Constitución Mexicana, el 5 de febrero se promulgó el Bando Municipal 2022, instrumento que establece las reglas de convivencia entre vecinos y consolida el respeto a la Ley y la autonomía del municipio.

Se elaboraron y difundieron 375 comunicados informativos en medios tradicionales de comunicación, en portales informativos y redes sociales, tanto oficiales como públicas.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
24	34	28	31	32	28
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
28	39	38	30	40	23

Con el fin de dar a conocer a la población naucalpense información útil y estratégica de los eventos, acciones y decisiones del gobierno municipal, se realizaron y publicaron en los medios digitales oficiales, un total de 388 spots audiovisuales.

De igual forma, se elaboraron 874 piezas de diseño gráfico para su difusión en redes sociales del ayuntamiento.

Mediante la vinculación entre las unidades que ofrecen servicios asistenciales, se unificó la comunicación y se estableció un procedimiento que permitió generar y organizar la información para su difusión, no sólo para responder a los ordenamientos normativos, sino para ejercer realmente la asistencia social a partir de la divulgación de datos e información pertinente y de calidad prioritaria a la comunidad. Con el hashtag #TodosSomosDIF, se concentraron y difundieron acciones institucionales de las siguientes áreas: Asistencia Médica, Asistencia a la Niñez, Asistencia al Adulto Mayor, Asistencia a la Discapacidad, Consejería Jurídica, Asistencia Social, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como Procuración de Fondos y Voluntariado.



A partir de la estrategia de comunicación establecida por esta administración municipal, fue posible estructurar la del SMDIF mediante

la implementación de canales para responder de manera inmediata a las solicitudes de información de la población en situación de vulnerabilidad.

Para la comunicación comunitaria, la difusión fue a través de perifoneo, carteles y volantes; integración de brigadas que recorren continuamente las calles y conforman, a su vez, grupos vecinales.

Otro medio de comunicación de gran relevancia es la cuenta oficial de Facebook, en la cual se atendieron más de 2 mil 500 solicitudes de información de los servicios, programas, jornadas y acciones del SMDIF generadas por las publicaciones diarias en sus propias redes oficiales.

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

OBJETIVO:

Favorecer el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.

La visión de esta administración municipal es implementar y lograr con eficacia y eficiencia, impactos sustantivos y diferentes a los alcanzados hasta el momento. Se considera que para mejorar, solucionar, innovar, modificar e impulsar al municipio, se necesita atender el desarrollo social, económico, político, ambiental y territorial, en un marco de seguridad, de manera integral y transversal en todos sus aspectos interdependientes.

Para ello se impulsa un modelo de gobernanza que concibe el desarrollo y la seguridad como componentes mutuamente determinantes. Las dinámicas del crecimiento y el desarrollo socioeconómico están correlacionados positivamente en la construcción de sociedades seguras y protegidas, tal y como lo establecen todos los órdenes de gobierno.

El eje articulador del modelo de seguridad está basado en la democracia y la gobernanza, entendida no sólo como una forma de gobierno, sino como una actitud y una forma de vida para Naucalpan. Para lograrlo, se han estructurado las bases metodológicas para la instrumentación de políticas públicas en temas como parques y jardines; panteones y crematorios municipales; residuos sólidos urbanos; fortalecimiento de la mujer naucalpense en condiciones de vulnerabilidad, comercio ambulante y otras consideradas en el artículo 115 Constitucional..

Para recabar y dar respuesta a las demandas ciudadanas por medio de canales tradicionales como la atención personal y telefónica, se canalizaron cerca de 900 solicitudes de la población a las áreas correspondientes.

También se monitorean las redes sociales, lo que ayuda a identificar el sentir general de los ciudadanos y posibilita ejercicios de análisis de incidencias para definir estrategias de intervención inteligentes que permitan captar una mayor atención.



Por otro lado, se realizaron ocho recorridos en colonias identificadas como vulnerables, donde se recabaron 30 demandas ciudadanas, las cuales fueron atendidas y resueltas.

Además, se recibieron y canalizaron 15 mil 702 peticiones ciudadanas y de autoridades de otros órdenes de gobierno.

Asimismo, se organizaron cinco mesas de trabajo en coordinación con los distintos órdenes de gobierno para considerar proyectos específicos, en donde se da prioridad a los de alto impacto ciudadano.

Como parte de la agenda de trabajo para fortalecer el desarrollo económico del municipio, se promovieron seis vinculaciones con empresarios para sensibilizarlos en la importancia de contribuir en el desarrollo y bienestar de las comunidades.



Se efectuaron ocho recorridos por colonias, fraccionamientos y calles con espacios públicos, donde se logró la participación de los empresarios locales, así como de las uniones de vecinos, COPACIS y delegados, para realizar, de manera coordinada, los siguientes trabajos:

- Limpieza y podas.
- Rehabilitación de luminarias.
- Reparación de juegos, tableros y porterías en canchas y centros deportivos.

De esta manera se recuperaron espacios públicos para que la comunidad pueda utilizarlos de manera óptima y funcional.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

OBJETIVO:

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, equidad, economía e integridad.

Contar con los recursos humanos capacitados y suficientes, es indispensable para que las áreas sustantivas de la administración pública cumplan con sus atribuciones y ejecuten programas en tiempo y forma.

Se entregaron 7 mil 22 credenciales de identificación con fotografía, firma y QR del capital

humano que labora en el ayuntamiento. La implementación del lector de código pretende dar certeza y confianza a la ciudadanía en su gobierno, principio de gobernanza abierta. Es a través del QR como los datos del servidor público en funciones están al alcance de la ciudadanía.

Por lo que respecta al SMDIF, se realizaron 18 eventos de capacitación dirigidos a las especialidades de cada área en beneficio de 350 servidores públicos.

TIPO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	CANTIDAD
Adjudicaciones Directas	83
Excepciones	14
Procedimientos de Invitaciones Restringidas	31
Licitaciones Públicas	28

Una manera de fortalecer la confianza y acercamiento entre la ciudadanía y el gobierno municipal es ejercer con transparencia la gestión pública. El actuar con responsabilidad y honestidad permite transparentar las inversiones económicas en 156 procesos de contratación de bienes y servicios:

Con el fin de optimizar los recursos del SMDIF, se dio mantenimiento general a inmuebles, se realizaron 289 servicios preventivos y 454 correctivos a su infraestructura, lo que permite contar con espacios de trabajo seguros y funcionales, además de minimizar su deterioro para continuar con la operatividad laboral y administrativa de manera eficiente.

Para apoyar a la comunidad, se donaron 33 servicios funerarios y se entregaron 40 ataúdes a bajo costo a familias en situación de vulnerabilidad, gracias a los convenios establecidos por el SMDIF que permitieron apoyar la economía de las familias en momentos de crisis y pérdidas.

En 153 servicios funerarios integrales, se facilitó la venta de ataúdes, renta de salas y equipos de velación, así como traslados, orientación y acompañamiento en la gestoría legal gratuita.



En la Conmemoración del 148 Aniversario de la Fundación de Villa de Juárez, se exhibieron 22 documentos históricos que pudieron conocer un total de 516 ciudadanos.

Con el propósito de salvaguardar el patrimonio municipal, semestralmente se inventariaron los bienes muebles, cuyos resultados se presentaron ante el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles y el Cabildo.

El 30 de marzo del presente año se instaló la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Se integró el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios. Actualmente se encuentran publicados en la página oficial del municipio 87 servicios y 134 trámites, donde participan 18 dependencias y los organismos públicos descentralizados. Se efectuaron siete sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en las que se aprobaron:

- 28 Reglamentos
- 4 Reglas de Operación para Programas Sociales
- 2 Manuales

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

OBJETIVO:

Realizar acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana, consolidación del estado de derecho y justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

El 20 de marzo del 2022, en el marco de lo estipulado por la Ley Orgánica Municipal vigente, se celebraron las elecciones de autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana, en las que participaron 4 mil 562 ciudadanos.

Se realizaron seis pláticas con las autoridades electas para capacitar en materia de reglamentación municipal y participación ciudadana a 750 representantes vecinales.

El Sistema de Información Digital de la Dirección General de Gobierno fue diseñado y desarrollado para mantener comunicación eficaz y eficiente con las autoridades auxiliares y ciudadanos para dar respuesta internamente a los problemas municipales.



DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

OBJETIVO:

Mejorar la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en la función pública.

La implementación de políticas de fiscalización y rendición de cuentas refuerza los criterios para mejorar los procedimientos y acciones con la finalidad de prevenir, recomendar, investigar y sancionar la gestión de los servidores públicos, emitiendo recomendaciones para el cumplimiento de sus obligaciones y evitar así incurrir en faltas administrativas y actos de corrupción en el servicio público, como la realización de 61 arqueos de caja de enero a septiembre.

De igual manera se realizó una conciliación física contable de bienes muebles e inmuebles, así como el levantamiento físico de los inventarios semestrales de bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, se efectuaron 36 arqueos a las cajas recaudadoras del SMDIF y se verificó la constitución de 30 comités escolares en jardines de niños y estancias infantiles donde se brinda el servicio de desayunos fríos y raciones vespertinas.

Además, se integraron 45 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de vigilancia en el proceso de ejecución de obra pública en sus comunidades para lo cual se capacitó a 138 de sus integrantes.

DEUDA PÚBLICA

OBJETIVO:

Promover el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública del gobierno municipal.

Para sanear las finanzas, del presupuesto del presente año se destinaron 52 millones 56 mil 735.91 pesos para cumplir con el pago de intereses de deuda.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

OBJETIVO:

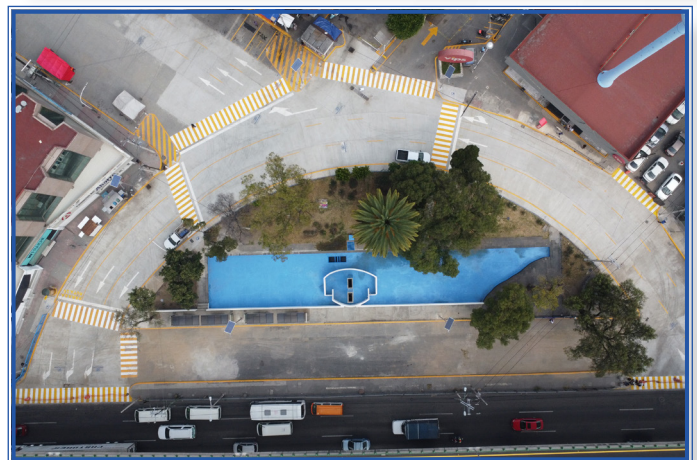
Impulsar acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes y las acciones de control.

Durante este ejercicio fiscal, el SMDIF alcanzó ingresos de gestión por un monto de 4 millones 172 mil 634.20 pesos, lo que representa un incremento de 51.11 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2021.

En este mismo rubro, se logró disminuir la deuda pública en 16.66 por ciento y, gracias a las medidas de control interno aplicadas, se redujeron las erogaciones destinadas principalmente a la prestación de servicios personales, de 81.32 por ciento en el 2021 a 72.08 por ciento del ejercicio fiscal 2022.

Como parte del Programa de Fortalecimiento de los Ingresos se aplicó la normativa jurídica en materia fiscal, de manera que los contribuyentes cumplieran con el pago de los impuestos para los fines recaudatorios y sociales del municipio, aunado al fortalecimiento de campañas que promueven seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para los contribuyentes.

Una de las fuentes de ingreso más sólidas es el impuesto predial que, debido a las campañas emprendidas para su captación, superó el objetivo anual de 753 millones 254 mil 399.40 pesos. Al cierre de agosto se recaudó 3.9 por ciento más de lo previsto, lo que equivale a poco más de 29 millones de pesos.



GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

OBJETIVO:

Elaborar con las dependencias y organismos municipales los planes y programas referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo con la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios.

Se destinaron de enero a noviembre 131 millones 826 mil 339.22 pesos para la contratación y ejecución de 36 obras por contrato de los fondos correspondientes al FEFOM y FISMDF, mencionadas a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
REHABILITACIÓN DE POZO 6 HISTORIADORES	CIRCUITO HISTORIADORES ESQUINA CIRCUITO PINTORES, CIUDAD SATÉLITE, EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POZO 2 TECAMACHALCO FUENTE	AVENIDA DE LAS FUENTES S/N, COLONIA FUENTES DE TECAMACHALCO C.P. 53950 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POZO CAJA ROMPEDORA	AVENIDA DE LAS TORRES S/N, COLONIA LAS HUERTAS 3A SECCION C.P. 53427, EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
CONSTRUCCION DE POZO ALCE BLANCO MUNICIPAL	CALZADA DE LA NARANJA S/N, COLONIA INDUSTRIAL ALCE BLANCO C.P. 53370 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
AMPLIACIÓN DE UNIDAD MÉDICA EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN 2 "TERESA DE CALCUTA"	AV. DEL BOSQUE, COL. BOSQUES DE LOS REMEDIOS EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN SECUNDARIA OFIC No. 0094 "LIC. ISIDRO FABELA"	CALLE 5 DE MAYO S/N, BARRIO SAN BARTOLO, NAUCALPAN, NAUCALPAN CENTRO C.P.53000 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN ESCUELA PRIMARIA PROF. GUILLERMO SERVÍN MÉNDEZ	DIAGONAL REFORMA S/N, EN PUEBLO SAN JUAN TOTOLTEPEC C.P. 53270 EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA NARCISO BASSOLS	CALLE CERRO DE TOTOLTEPEC S/N, COLONIA BOSQUES DE MOCTEZUMA C.P. 53279 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN TELESECUNDARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	AVENIDA MINAS PALACIO S/N, COLONIA SAN RAFAEL CHAMAPA C.P. 53660 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE	CALZADA DE LOS REMEDIOS S/N, COLONIA LOS REMEDIOS C.P.53400 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC	CALLE PASEO DE LOS MEXICAS S/N, PUEBLO SANTA CRUZ ACATLAN C.P. 53150 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. CENTENARIO, EN DOS TRAMOS DEL CADENAMIENTO 0+018.16 AL 0+606.77 Y DEL 0+727.53 AL 0+906.48	SAN ANTONIO ZOMEYUCAN PUEBLO EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO, CIUDAD DEPORTIVA "EL TEPETATAL"	AV. ALCANFORES, COL. NUEVA SAN RAFAEL EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE PASEO DE LA HACIENDA DE ECHEGARAY A ESQUINA CON HACIENDA DE CRISTO	FRACC. BOSQUE DE ECHEGARAY EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE NIÑOS HEROES (REESTRUCTURACIÓN Y RESCATE DE IMAGEN URBANA) CADENAMIENTO DELO+000AL 0+620	COL. ROSA DE CASTILLA Y COL. SAN LUIS TLATILCO EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACION DE PAVIMENTACION DEL BOULEVARD DE LAS MISIONES EN LA COLONIA BOULEVARES EN NAUCALPAN DE JUAREZ LOCALIDAD NAUCALPAN DE JUAREZ	BOULEVARD DE LAS MISIONES, COLONIA BOULEVARES C.P.53140, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	ANDADOR INNOMINADO S/N, COLONIA LAS AMERICAS C.P. 53040, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	ANDADOR INNOMINADO S/N, FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR C.P. 53050, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	ANDADOR INNOMINADO S/N, CIUDAD SATELITE C.P. 53100, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	ANDADOR INNOMINADO S/N, FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES 1A SECCION C.P. 53120, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	ANDADOR INNOMINADO S/N, FRACCIONAMIENTO LA ALTEÑA I C.P. 53127, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	ANDADOR INNOMINADO S/N, FRACCIONAMIENTO BOULEVARES C.P. 53140, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	ANDADOR INNOMINADO S/N, PUEBLO SAN MATEO NOPALA C.P. 53220, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	ANDADOR INNOMINADO S/N, COLONIA BENITO JUAREZ C.P. 53790, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE LA AVENIDA SAN LUIS TLATILCO CADENAMIENTO 0+000 AL 0+249.65 HOMBRO DERECHO EN EL SENTIDO DE LA VIALIDAD Y DEL 0+249.65 AL 0+380 AMBOS HOMBROS DE LA VIALIDAD	AVENIDA SAN LUIS TLATILCO S/N, PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS TLATILCO C.P. 53580 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, EN DOS TRAMOS DE LA AV. JUÁREZ, DE IGNACIO ZARAGOZA A REGISTRO CIVIL Y DE PALACIO MUNICIPAL A CALLE GUSTAVO BAZ EN SAN BARTOLO NAUCALPAN (PUEBLO), NAUCALPAN DE JUÁREZ	SAN BARTOLO NAUCALPAN (PUEBLO), NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, EN CAMINO DE LAS ARMAS DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALZADA DE LA NARANJA, COL. INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ	COL. INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)

REHABILITACIÓN DE BASE OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COL. VALLE DORADO, NAUCALPAN DE JUÁREZ	COL. VALLE DORADO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)
REHABILITACIÓN DE BASE OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN AVENIDA DE LOS ARCOS, PUEBLO DE SAN JUAN TOTOLTEPEC, NAUCALPAN DE JUÁREZ	PUEBLO DE SAN JUAN TOTOLTEPEC, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)
REHABILITACIÓN DE BASE OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CIRCUITO MÉDICOS, CIUDAD SATÉLITE, NAUCALPAN DE JUÁREZ	CIUDAD SATÉLITE, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)
REHABILITACIÓN DE BASE OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CALLE MOLINOS DE VIENTO, COL. LA MANCHA 1, NAUCALPAN DE JUÁREZ	COL. LA MANCHA 1, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)
AMPLIACIÓN PARA EL SEGUNDO NIVEL DE LA BASE DE BOMBEROS GRAL. CARVALLO EN AV. GRANJAS, COL. MÁRTIRES DE RÍO BLANCO EN NAUCALPAN DE JUÁREZ	COL. MÁRTIRES DE RÍO BLANCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)
REHABILITACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BASE DE BOMBEROS SATÉLITE, EN LA GLORIETA DE PINTORES Y GUSTAVO BAZ EN CIUDAD SATÉLITE, NAUCALPAN DE JUÁREZ	CIUDAD SATÉLITE, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)
REMODELACIÓN DE LA BASE CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN AV. DE LOS ARCOS NÚMERO 30, COL. PADRE FIGUEROA, NAUCALPAN DE JUÁREZ	COL. PADRE FIGUEROA, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)
REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE OFICINAS PÚBLICAS DGOP EN SAN BASTOLO NAUCALPAN (PUEBLO), NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	SAN BARTOLO NAUCALPAN (PUEBLO), NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. PROLONGACIÓN DIAGONAL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+345 EN COL. MANCHA 1, NAUCALPAN DE JUÁREZ	COL. MANCHA 1, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)

En atención a las acciones de seguimiento, control y nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras públicas programadas, se creó el Comité Interno de Obra Pública de Naucalpan de Juárez, lo que permite que el desarrollo en los procesos de contratación de obras sean transparentes en el uso y destino de los recursos otorgados al municipio.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

OBJETIVO:

Eficientar los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio municipal, así como determinar la extensión geográfica y valor catastral por zona que definan la imposición fiscal.

Las acciones emprendidas en la presente administración en materia de catastro se enfocan principalmente a brindar certeza jurídica a los contribuyentes, a través de campañas que invitan a la actualización de sus predios para evitar problemas futuros para ellos o sus beneficiarios. Se atendieron más de 4 mil trámites.

Adicionalmente se actualizaron claves catastrales e identificaron predios que durante varios años no estuvieron regularizados. En lo que va del ejercicio se cuenta con el registro catastral de más de 460 nuevos predios.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

OBJETIVO:

Desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, asignación de presupuesto, seguimiento y evaluación programático-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, así como los programas regionales y sectoriales que de él derivan.



Para dar cumplimiento al Sistema Nacional de Planeación Democrática se elaboró y publicó el Plan de Desarrollo Municipal alineado con los objetivos de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Estado de México, atendiendo las principales necesidades y demandas de la población para promover el desarrollo social ubicando al ciudadano como el eje rector de este gobierno.

Para poder cristalizar los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 es

importante que el presupuesto sea el instrumento fundamental que genere valor público, por lo que las acciones del gobierno tienen una orientación de Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRMs), procurando hacer eficiente, eficaz y transparente el uso de los recursos públicos.

Por esta razón, la programación de metas de actividad e indicadores del presente ejercicio fiscal está encaminada hacia resultados concretos que permiten el seguimiento y evaluación del desempeño, aplicando los conceptos básicos de Gestión para Resultados (GpR), así como sus herramientas e instrumentos fundamentales:

- Marco Normativo en materia de PbR, de observancia y aplicabilidad municipal.
- Presupuesto de Egresos Municipal.

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada bajo la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
- La transparencia y rendición de cuentas.

Una de las tareas más importantes al inicio de la presente administración fue la integración del paquete presupuestal de egresos para el ejercicio fiscal 2022, a partir del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

La definición de programas presupuestarios partió de un enfoque integral representativo del quehacer de todas las unidades administrativas que integran el municipio, a las que se asignaron recursos por concepto de gasto corriente, servicios personales, inversión física, incluyendo los pagos de pasivo y deuda pública.

El 25 de febrero de 2022, en la quinta sesión extraordinaria de Cabildo, se aprobó el Paquete Económico correspondiente que asciende a 4 mil 330 millones 834 mil 891.24 pesos.

PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

OBJETIVO:

Integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

El Código Financiero del Estado de México y Municipios prevé que en el Presupuesto de Egresos deberán contemplarse las asignaciones que permitan cubrir pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFAS).

No obstante, tanto ese ordenamiento como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establecen un límite que corresponde a una proporción de los ingresos totales, que asciende sólo al 2.5 por ciento en el caso de los municipios; es decir, el margen presupuestario para el pago de ADEFAS, en el caso de Naucalpan, asciende únicamente a 108 millones 270 mil 872.28 pesos.

De acuerdo con lo anterior, actualmente se realizan esfuerzos significativos y se ponen en marcha mecanismos que permitan fortalecer las fuentes de ingresos, a fin de atender en su oportunidad los compromisos pendientes.

REGLEMENTACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO:

Fortalecer la cultura de la legalidad mediante la creación y actualización de reglamentos y demás disposiciones normativas y administrativas municipales.



En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se llevaron a cabo 50 sesiones de Cabildo, en las cuales se aprobaron acuerdos jurídico-administrativos, entre los que sobresalen el Bando Municipal, el Reglamento Orgánico Municipal, las convocatorias para la designación del Cronista y Defensor de Derechos Humanos municipales, así como reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas en las gacetas municipales.



Cabe resaltar la extensa participación de los ciudadanos en las actividades públicas, a través de seis sesiones de Cabildo Abierto y uno Juvenil.

Asimismo, hubo un reordenamiento en la expedición de permisos para eventos masivos, juegos mecánicos y filmaciones, con el fin de atender las demandas y solicitudes de los ciudadanos para actos públicos. Se expidieron 45 permisos para fiestas patronales y/o cívicas; 83 para instalación de juegos mecánicos y 193 para eventos en áreas públicas o de uso común.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

OBJETIVO:

Establecer las bases de coordinación entre el municipio y el estado para el funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción, de conformidad con la normatividad aplicable a la materia, con el objetivo de que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad de responsabilidad patrimonial, se realizó la integración del padrón de servidores públicos municipales obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de la declaración fiscal, para la recepción, registro y resguardo de estos documentos, así como la verificación aleatoria de los mismos.

También se brindaron asesorías en la presentación de la declaración de situación patrimonial y de interés; se realizaron tres campañas de difusión para la presentación de la declaración patrimonial y fiscal y se emitieron constancias de no inhabilitación para los servidores públicos de nuevo ingreso.

Como resultado de 12 denuncias, auditorías y actuaciones de oficio en el SMDIF se acordó el inicio de investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas, en observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos.

Dichas investigaciones estuvieron apegadas a los principios de oportunidad, exhaustividad y eficiencia; el resultado arrojó la calificación de conducta como grave o no grave en ocho casos, en los cuales se emitieron los correspondientes Informes de Presunta Responsabilidad.

Se presentó denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por hechos presuntamente constitutivos de delito.

La implementación de políticas de fiscalización y rendición de cuentas han reforzado los criterios para mejorar los procedimientos y acciones con la finalidad de prevenir, investigar y en su caso sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción vinculados con servidores públicos del ayuntamiento.

Se encuestaron a 200 ciudadanos para conocer la percepción que tienen de los servicios que otorgan las diferentes dependencias y la atención que reciben por parte de los servidores públicos. Fueron instalados 18 buzones de queja para que la ciudadanía exprese sus inconformidades o sugerencias, permitiendo con ello la mejora continua en la atención que reciben.

Además, se impulsaron campañas para promover la cultura de la denuncia, con el fin de que la ciudadanía disponga de información y conozca los medios que tiene a su alcance para presentar una queja y, en materia de responsabilidades administrativas, el servidor público conozca los principios y directrices que rigen su actuar, así como las faltas en que puede incurrir y las posibles sanciones que se le pueden imponer.

En cumplimiento a las leyes en materia anticorrupción, en febrero se instaló el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana, que trabajan de manera conjunta para la implementación de políticas a favor de la transparencia y rendición de cuentas.

Procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores de su actuación es prioritario, por ello, se realizó la 'Semana de Alcances y Límites del

Sistema Nacional Anticorrupción. Una Visión Municipal', con la participación de ponentes que transmitieron su experiencia en materia de responsabilidades administrativas a un aproximado de 500 servidores públicos del SMDIF. Las exposiciones giraron en torno a casos donde se aplicó la "cero tolerancia" ante actos de corrupción.

TRANSFERENCIAS

OBJETIVO:

Realizar acciones encaminadas a la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente, para hacer uso racional y eficiente de recursos transferidos al municipio y sus organismos.

El apoyo del gobierno de Naucalpan a los organismos municipales como el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan (IMCUFIDEN), asciende a 152 millones 89 mil 503.93 pesos, lo que representa 95 por ciento del presupuesto original aprobado para su transferencia a esos organismos.

Los montos destinados al SMDIF e IMCUFIDEN se utilizaron para cubrir el gasto de operación y el pago de resoluciones judiciales, laudos y obligaciones como las aportaciones al ISSEMyM.

TRANSPARENCIA

OBJETIVO:

Mantener informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector público en un marco de abierta participación y escrutinio social; así como garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Con el propósito de ser un gobierno transparente en la rendición de cuentas y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se dio seguimiento al portal de "Información Pública de Oficio Mexiquense", conformado por 52 fracciones comunes, en las cuales se establece que este municipio es Sujeto Obligado a informar, por lo que se procura dar la máxima publicidad a las acciones de interés público.

Se atendieron 942 solicitudes que ingresaron por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y se efectuaron siete sesiones del Comité de Transparencia para garantizar el derecho de cada ciudadano a la transparencia y rendición de cuentas, así como preservar y proteger la información que por su propia naturaleza pueda ser considerada clasificada o reservada.



1 **ER INFORME**
DE GOBIERNO 2022 - 2024
ANGÉLICA
MOYA

LN **NAUCALPAN**
DE JUÁREZ
22-24

   @GOBNAU



EJE III TRANSVERSAL

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

22  24

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

GOBIERNO ELECTRÓNICO

OBJETIVO:

Realizar actividades y otorgar servicios a través de tecnologías de información, para mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitar los servicios gubernamentales que se brindan a la población, así como promover la transparencia y rendición de cuentas.

Para aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y comunicación, se cuenta con sistemas interoperables de innovación tecnológica que hacen eficiente la operación del gobierno. Se implementaron ocho sistemas informáticos para diversas áreas sustantivas que impulsan la simplificación administrativa basada en la reingeniería de procesos que hacen más eficiente la gestión de los trámites y procedimientos municipales en beneficio de toda la población naucalpense, además de elevar la calidad de los servicios gubernamentales.

Asimismo, se desarrolló una solución tecnológica de atención ciudadana homologada para los canales de comunicación digital denominada Plataforma de Mesa de Ayuda, con la cual se captaron y atendieron 650 solicitudes a través de la mensajería instantánea oficial (WhatsApp) y mensajería directa en canales digitales y redes sociales institucionales (Facebook, Twitter e Instagram), lo que contribuyó a incrementar la eficiencia en la administración, gestión y seguimiento de solicitudes y consultas ciudadanas.

Con el propósito de contar con instalaciones e infraestructura en telecomunicaciones seguras y eficientes para dar atención a todas las áreas del gobierno municipal, se realizaron dos estudios integrales y especializados sobre el estado de la red y programas existentes de seguridad cibernética para brindar un diagnóstico con los requerimientos de hardware (infraestructura) y software (programas) necesarios para salvaguardar la información general, proteger los datos personales de los ciudadanos y los equipos de cómputo, ante posibles amenazas de "software malicioso" ("malware") y otros riesgos de seguridad y fuga de información.

Se actualizó la red de voz y datos en el palacio municipal y 70 puntos externos, beneficiando a 2 mil usuarios, a quienes se proporcionaron las herramientas tecnológicas básicas para el desempeño de sus funciones y procesos operativos en favor de la población.

Se atendieron 1 mil 872 solicitudes de servicios digitales, así como mantenimientos a los equipos de cómputo, aplicaciones y sistemas de información de acuerdo con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del ayuntamiento.

También, se llevaron a cabo 35 reportes y dictámenes para las tecnologías de información y comunicación (TIC'S) municipales, analizando la infraestructura con que cuenta la administración, capacidad real, vulnerabilidad y vida útil, con el fin de determinar acciones puntuales para la inversión en hardware y software, que garanticen su correcto funcionamiento y eviten vulnerabilidades en el corto plazo.

En el caso del SMDIF, se realizaron 360 mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de cómputo asignados; se impartieron 10 capacitaciones sobre TIC'S, con la finalidad de que los servidores públicos cuenten con herramientas prácticas para el uso de la paquetería de Office disponible.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

OBJETIVO:

Realizar acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas.



La capacitación es una herramienta para mejorar la eficiencia y el desempeño en la atención a la ciudadanía. A través del Programa Anual de Capacitación se gestionaron, coordinaron y ejecutaron acciones en esta materia, previa detección de las necesidades específicas, con el propósito de actualizar la formación individual y colectiva de los servidores públicos municipales y mejorar la calidad de sus actividades.

Se impartieron 80 cursos a 1 mil 322 servidores públicos con un total de 3 mil

243 horas de aprendizaje, en temas como motivación laboral, autoestima, integración de equipos de trabajo, orientación a resultados, ética y responsabilidad, manejo de estrés, comunicación asertiva, actitud y servicio de calidad, entre otros. En coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y el Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva (IMNIS), se abordaron conceptos básicos de derechos humanos, perspectiva de género, así como prevención y detección de la violencia.

Como parte de la Certificación de Competencia Laboral y para dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, los titulares de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección General de Medio Ambiente, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Tesorería Municipal, IMNIS, Unidad de Transparencia y Dirección General de Obras Públicas se certificaron en:

- Gerenciar el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el Ámbito de la Administración Pública Municipal.
- Fomentar el Desarrollo Económico en los Municipios del Estado de México.

- Administrar las Políticas Públicas Municipales para la Protección y Preservación del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible.
- Certificado en Derechos Humanos para Defensoras y Defensores Municipales.
- Certificación de Competencia Laboral.

Con el fin de facilitar la obtención de candidatos para laborar en el ayuntamiento, se creó una bolsa de trabajo, lo que permitió contar con una base de datos que facilita la toma de decisiones para ocupar algún puesto dentro de la administración.

Se cuenta con dos plataformas de evaluaciones:

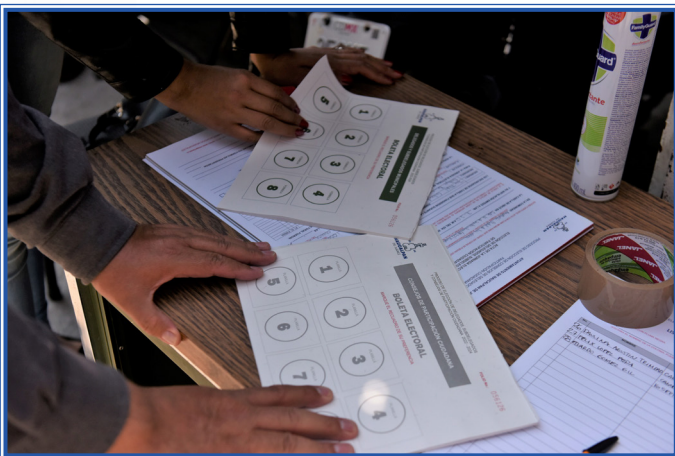
- AIRA INTELIGENCIA (CAT), mide las capacidades cognitivas (verbales y lógicas) del candidato según el framework Wechsler.
- INTEGRIDAD BRIVÉ, brinda información sobre las conductas que caracterizan la integridad en los individuos evaluados.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

OBJETIVO:

Impulsar políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática a través de la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

Para el desarrollo de una cultura política de participación ciudadana que invite a los naucalpenses a presentar iniciativas para solucionar la problemática de sus comunidades, en el marco de lo estipulado por la Ley Orgánica Municipal vigente, el 20 de marzo del 2022 se eligieron autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana (COPACI), en los que se registraron las candidaturas de 4 mil 562 vecinos.





Este ejercicio ciudadano de gobernanza y política pública orientado a la inclusión social y a la atención puntual de las necesidades benefició a los 834 mil 434 naucalpenses. Se registró una gran participación con 105 mil 676 votos emitidos, de los cuales 52 mil 414 fueron para elegir a COPACIS y 53 mil 262 para seleccionar delegados y subdelegados.

Se impartieron seis cursos de capacitación en materia de reglamentación municipal, orden jurídico, identidad institucional y participación ciudadana a integrantes de

COPACIS, contando con la asistencia de 750 participantes.

Este gobierno se define por un modelo de gobernanza, que dialoga permanentemente con los ciudadanos para definir la agenda de trabajo y los mejores canales para encontrar soluciones a la problemática en el municipio. Ante la necesidad de atender diversas y legítimas demandas ciudadanas, se implementaron 70 Mesas de Diálogo Ciudadano, con la finalidad de resolver conflictos que generan presión social.



Por otro lado, se coordinó la instalación de 40 mesas de seguridad ciudadana en diferentes comunidades del municipio, donde se recibieron propuestas como estrategias de comunicación, seguridad y prevención del delito, además que se propició un acercamiento con los elementos encargados de la seguridad.

Asimismo, en este primer año de gestión se estableció contacto con 136 asociaciones activas en el territorio municipal y se logró el registro de 56 organizaciones de la sociedad civil, adquiriendo con ello el carácter de organismos auxiliares del ayuntamiento.

Para atender de manera expedita las solicitudes de las asociaciones civiles, se realizaron 25 acciones de vinculación entre ellas y las diversas dependencias del gobierno municipal.

Con la intención de que las celebraciones tradicionales de las comunidades naucalpenses transcurran en total armonía se establecieron cinco mesas de diálogo para su coordinación, donde intervienen los Consejos de Participación Ciudadana.

Se difundieron activamente, a través de los enlaces de zona en el municipio, los diferentes programas que esta administración implementa en beneficio de la población, incluyendo 11 talleres temáticos dirigidos a la dignificación de la mujer, defensoría pública y derechos laborales, entre otros.

Bajo la misma dinámica, se impartieron dos cursos y dos talleres dirigidos a grupos vulnerables en el municipio, a los cuales asistieron 70 personas, ejemplo de ello fue el Taller 'Derechos Laborales de las Trabajadoras del Hogar', impartido a petición expresa de los representantes de la comunidad indígena Triqui Alta, dado que el 98 por ciento de sus mujeres trabajan como empleadas domésticas.

Para fortalecer la atención de la población vulnerable se llevaron a cabo dos talleres de 'Empoderamiento Económico', en los cuales participaron indígenas, adultos mayores, comunidad LGBTTTI y en situación de violencia.

1 **ER INFORME**
DE GOBIERNO 2022 - 2024
ANGÉLICA
MOYA

LN **NAUCALPAN**
DE JUÁREZ
22-24

   @GOBNAU

Queridos naucalpenses:

Por más de 50 años he sido vecina de Naucalpan. Aquí crecí de la mano de mi familia y, a la par, fui testigo de la evolución del municipio.

Como muchos, decidí echar raíces en Naucalpan y, con trabajo y esfuerzo, logré hacer mi vida en este gran lugar. Aquí he conocido a la mayoría de mis amistades. He recorrido sus calles para escuchar las necesidades de cada pueblo, colonia y fraccionamiento.

Toda mi carrera política ha estado enfocada en Naucalpan. Me ha tocado vivir sus momentos de prosperidad, pero también sus tiempos más difíciles. Las experiencias, la cultura y las personas que conforman la identidad de Naucalpan me hace sentir orgullosa de ser naucalpense.

Al ver cómo las malas administraciones municipales consumían nuestro hogar, ese mismo orgullo fue el que me alentó a buscar, una vez más, la Presidencia Municipal. Aunque el camino fue complejo, en 2021, y de la mano de los vecinos, logramos dar el primer paso para regresarle el orden a nuestra casa. La confianza que los naucalpenses depositaron en mí me llena de honor y alimenta diariamente mi responsabilidad de brindarles resultados con hechos.

En los últimos 15 años, la irresponsabilidad y el desorden se apoderaron de la grandeza de este municipio. Al recibir el Ayuntamiento, encontramos una crisis financiera sin precedentes. La mala gestión de los gobiernos anteriores dejó un grave impacto a la Hacienda Municipal, obras públicas abandonadas y a los vecinos en el olvido, comprometiendo el presente y futuro de los vecinos.

Frente a este gran desafío, decidí unir fuerzas con lo más importante que tiene Naucalpan: los naucalpenses. Durante este primer año de Gobierno, los ciudadanos sentamos las bases para resolver lo urgente: devolverles la dignidad a los vecinos con un Gobierno abierto y humanista.

Mi razón de gobernar es dejar un Naucalpan ordenado y en paz; un municipio donde no se elija con el rencor, donde los ciudadanos sean tomados en cuenta y nuestras coincidencias sean el eje que nos conduzca a un lugar más próspero.

El caos y los grandes problemas que dejaron las malas administraciones anteriores reavivaron mi voluntad de seguir trabajando con los vecinos para que juntos dejemos un presente ordenado y un mejor futuro para nuestras familias.

¡Juntos le devolveremos el brillo a la Joya de la Corona!

ANGÉLICA MOYA MARÍN

Presidenta Municipal de Naucalpan de Juárez

#ORDENALDESORDEN

ANEXOS

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

No.	NOMBRE DE LA OBRA	EJECUCION		UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	COLONIAS
		INICIO	FIN			
1	REHABILITACIÓN DE POZO 6 HISTORIADORES	27 DE JUNIO	24 DE SEPTIEMBRE	CIRCUITO HISTORIADORES ESQUINA CIRCUITO PINTORES, CIUDAD SATELITE, EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	5000	CIUDAD SATELITE
2	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POZO 2 TECAMACHALCO FUENTE	19 DE SEPTIEMBRE	25 DE NOVIEMBRE	AVENIDA DE LAS FUENTES S/N, COLONIA FUENTES DE TECAMACHALCO C.P. 53950 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	5000	COLONIA FUENTES DE TECAMACHALCO
3	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POZO CAJA ROMPEDORA	12 DE SEPTIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	AVENIDA DE LAS TORRES S/N, COLONIA LAS HUERTAS 3A SECCION C.P. 53427, EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	9800	COLONIA LAS HUERTAS 3A SECCION
4	CONSTRUCCION DE POZO ALCE BLANCO MUNICIPAL	13 DE SEPTIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	CALZADA DE LA NARANJA S/N, COLONIA INDUSTRIAL ALCE BLANCO C.P. 53370 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	1100	COLONIA INDUSTRIAL ALCE BLANCO
5	AMPLIACIÓN DE UNIDAD MÉDICA EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN 2 "TERESA DE CALCUTA"	27 DE JUNIO	24 DE SEPTIEMBRE	AV. DEL BOSQUE, COL. BOSQUES DE LOS REMEDIOS EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	26360	COL. BOSQUES DE LOS REMEDIOS
6	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN SECUNDARIA OFIC No. 0094 "LIC. ISIDRO FABELA"	07 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE	CALLE 5 DE MAYO S/N, BARRIO SAN BARTOLO, NAUCALPAN, NAUCALPAN CENTRO C.P. 53000 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.	521	BARRIO SAN BARTOLO
7	CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN ESCUELA PRIMARIA PROF. GUILLERMO SERVIN MÉNDEZ	07 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE	DIAGONAL REFORMA S/N, EN PUEBLO SAN JUAN TOTOLTEPEC C.P. 53270 EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	616	PUEBLO SAN JUAN TOTOLTEPEC
8	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA NARCISO BASSOLS	07 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE	CALLE CERRO DE TOTOLTEPEC S/N, COLONIA BOSQUES DE MOCTEZUMA C.P. 53279 EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ	264	COLONIA BOSQUES DE MOCTEZUMA

ESTATUS	TECHO FINANCIERO APROBADO EN LA TRIGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA, RESOLUTIVA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, QUINTA DE CABILDO ABIERTO.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMA	PROGRAMA	ESTRUCTURA PROYECTO	PROYECTO
TERMINADA	\$5,220,798.03	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
EN PROCESO DE EJECUCION	\$4,709,739.77	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
EN PROCESO DE EJECUCION	\$1,364,102.73	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
EN PROCESO DE EJECUCION	\$10,950,066.77	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
TERMINADA	\$6,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
EN PROCESO DE EJECUCION	\$401,278.68	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica
EN PROCESO DE EJECUCION	\$483,450.91	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica
EN PROCESO DE EJECUCION	\$400,056.20	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica

9	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN TELESECUNDARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	07 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE	AVENIDA MINAS PALACIO S/N, COLONIA SAN RAFAEL CHAMAPA C.P. 53660 EN NAUCALPAN DE JUAREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUAREZ	291	COLONIA SAN RAFAEL CHAMAPA
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE	19 DE SEPTIEMBRE	04 DE NOVIEMBRE	CALZADA DE LOS REMEDIOS S/N, COLONIA LOS REMEDIOS C.P.53400 EN NAUCALPAN DE JUAREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUAREZ	588	COLONIA LOS REMEDIOS
11	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC	19 DE SEPTIEMBRE	04 DE NOVIEMBRE	CALLE PASEO DE LOS MEXICAS S/N, PUEBLO SANTA CRUZ ACATLAN C.P. 53150 EN NAUCALPAN DE JUAREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUAREZ	793	PUEBLO SANTA CRUZ ACATLAN
12	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. CENTENARIO, EN DOS TRAMOS DEL CADENAMIENTO 0+018.16 AL 0+606.77 Y DEL 0+727.53 AL 0+906.48	27 DE JUNIO	24 DE OCTUBRE	SAN ANTONIO ZOMEYUCAN PUEBLO EN NAUCALPAN DE JUAREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUAREZ	15,000	SAN ANTONIO ZOMEYUCAN PUEBLO
13	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO, CIUDAD DEPORTIVA "EL TEPETATAL"	27 DE JUNIO	24 DE SEPTIEMBRE	AV. ALCANFORES, COL. NUEVA SAN RAFAEL EN NAUCALPAN DE JUAREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUAREZ	55,000	COL. NUEVA SAN RAFAEL
14	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE PASEO DE LA HACIENDA DE ECHEGARAY A ESQUINA CON HACIENDA DE CRISTO	27 DE JUNIO	24 DE OCTUBRE	FRACC. BOSQUE DE ECHEGARAY EN NAUCALPAN DE JUAREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUAREZ	24020	FRACC. BOSQUE DE ECHEGARAY
15	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE NIÑOS HEROES (REESTRUCTURACIÓN Y RESCATE DE IMAGEN URBANA) CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+620	27 DE JUNIO	24 DE OCTUBRE	COL. ROSA DE CASTILLA Y COL. SAN LUIS TLATILCO EN NAUCALPAN DE JUAREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUAREZ	61614	COL. ROSA DE CASTILLA Y COL. SAN LUIS TLATILCO
16	REHABILITACION DE PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DE LAS MISIONES EN LA COLONIA BOULEVARES EN NAUCALPAN DE JUAREZ LOCALIDAD NAUCALPAN DE JUAREZ	13 DE SEPTIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	BOULEVARD DE LAS MISIONES, COLONIA BOULEVARES C.P.53140, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	52280	COLONIA BOULEVARES
17	REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	13 DE SEPTIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	ANDADOR INNOMINADO S/N, COLONIA LAS AMERICAS C.P. 53040, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	24386	COLONIA LAS AMERICAS
18	REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	13 DE SEPTIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	ANDADOR INNOMINADO S/N, FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR C.P. 53050, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	21695	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR
19	REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	13 DE SEPTIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	ANDADOR INNOMINADO S/N, CIUDAD SATELITE C.P. 53100, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	15235	CIUDAD SATELITE

EN PROCESO DE EJECUCION	\$479,332.81	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica
EN PROCESO DE EJECUCION	\$1,474,847.50	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica
Z EN PROCESO DE EJECUCION	\$1,464,847.50	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica
TERMINADA	\$14,124,023.15	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
TERMINADA	\$8,370,602.78	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas
TERMINADA	\$5,343,213.94	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
TERMINADA	\$11,227,354.54	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
EN PROCESO DE EJECUCION	\$32,171,580.26	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
EN PROCESO DE EJECUCION	\$1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
EN PROCESO DE EJECUCION	\$1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
EN PROCESO DE EJECUCION	\$1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas

20	REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	13 DE SEPTIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	ANDADOR INNOMINADO S/N, FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES 1A SECCION C.P. 53120, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	24253	FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES 1A SECCION
21	REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	13 DE SEPTIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	FRACCIONAMIENTO LA ALTEÑA I C.P. 53127, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	27818	FRACCIONAMIENTO LA ALTEÑA I
22	REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	13 DE SEPTIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	ANDADOR INNOMINADO S/N, FRACCIONAMIENTO BOULEVARES C.P. 53140, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	18569	FRACCIONAMIENTO BOULEVARES
23	REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	13 DE SEPTIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	ANDADOR INNOMINADO S/N, PUEBLO SAN MATEO NOPALA C.P. 53220, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	35898	PUEBLO SAN MATEO NOPALA
24	REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS PARA MOVILIDAD UNIVERSAL	13 DE SEPTIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	ANDADOR INNOMINADO S/N, COLONIA BENITO JUAREZ C.P. 53790, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO	69632	COLONIA BENITO JUAREZ
25	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE LA AVENIDA SAN LUIS TLATILCO CADENAMIENTO 0+000 AL 0+249.65 HOMBRO DERECHO EN EL SENTIDO DE LA VIALIDAD Y DEL 0+249.65 AL 0+380 AMBOS HOMBROS DE LA VIALIDAD	19 DE SEPTIEMBRE	04 DE NOVIEMBRE	AVENIDA SAN LUIS TLATILCO S/N, PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS TLATILCO C.P. 53580 EN NAUCALPAN DE JUAREZ, LOCALIDAD DE NAUCALPAN DE JUAREZ	2,500	PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS TLATILCO

EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$1,250,000.00	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$3,986,515.67	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas

OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)

No.	NOMBRE DE LA OBRA	EJECUCION		UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	COLONIAS
		INICIO	FIN			
26	Rehabilitación de alumbrado público municipal, en dos tramos de la Av. Juárez, de Ignacio Zaragoza a Registro Civil y de Palacio Municipal a calle Gustavo Baz en San Bartolo Naucalpan (Pueblo), Naucalpan de Juárez.	20 DE OCTUBRE	28 DE NOVIEMBRE	San Bartolo Naucalpan (Pueblo), Naucalpan de Juárez, Estado de México.	11,100	San Bartolo Naucalpan (Pueblo)
27	Rehabilitación de alumbrado público municipal, en Camino de las Armas de calle 16 de septiembre a Calzada de la Naranja, Col. Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez.	20 DE OCTUBRE	28 DE NOVIEMBRE	Col. Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	11,100	Col. Industrial Alce Blanco
28	Rehabilitación de Base Operativa de Seguridad Pública en la Col. Valle Dorado, Naucalpan de Juárez.	07 DE OCTUBRE	25 DE NOVIEMBRE	Col. Valle Dorado, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	24,551	Col. Valle Dorado
29	Rehabilitación de Base Operativa de Seguridad Pública en Avenida de los Arcos, Pueblo de San Juan Totoltepec, Naucalpan de Juárez.	07 DE OCTUBRE	25 DE NOVIEMBRE	Pueblo de San Juan Totoltepec, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	29,600	Pueblo de San Juan Totoltepec
30	Rehabilitación de Base Operativa de Seguridad Pública en Circuito Médicos, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez.	07 DE OCTUBRE	25 DE NOVIEMBRE	Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	14,200	Ciudad Satélite
31	Rehabilitación de Base Operativa de Seguridad Pública en Calle Molinos de Viento, Col. La Mancha 1, Naucalpan de Juárez.	07 DE OCTUBRE	25 DE NOVIEMBRE	Col. La Mancha 1, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	30,000	Col. La Mancha 1
32	Ampliación para el segundo nivel de la base de bomberos Gral. Carvallo en Av. Granjas, Col. Mártires de Río Blanco en Naucalpan de Juárez.	07 DE NOVIEMBRE	09 DE DICIEMBRE	Col. Mártires de Río Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	17,309	Col. Mártires de Río Blanco
33	Rehabilitación y terminación de la base de bomberos Satélite, en la glorieta de Pintores y Gustavo Baz en Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez.	07 DE NOVIEMBRE	09 DE DICIEMBRE	Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	4,888	Ciudad Satélite
34	Remodelación de la Base Central de protección civil y bomberos en Av. de los Arcos número 30, Col. Padre Figueroa, Naucalpan de Juárez.	07 DE NOVIEMBRE	09 DE DICIEMBRE	Col. Padre Figueroa, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	27248	Col. Padre Figueroa
35	Rehabilitación de edificio de oficinas públicas DGOP en San Bastolo Naucalpan (Pueblo), Naucalpan de Juárez, Estado de México.	14 DE OCTUBRE	25 DE NOVIEMBRE	San Bartolo Naucalpan (Pueblo), Naucalpan de Juárez, Estado de México.	22620	San Bartolo Naucalpan (Pueblo)
36	Rehabilitación de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Av. Prolongación Diagonal cadenamiento 0+000 al 0+345 en Col. Mancha 1,	19 DE OCTUBRE	25 DE NOVIEMBRE	Col. Mancha 1, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	63281	Col. Mancha 1

TOTAL \$131,826,339.22

ESTATUS	TECHO FINANCIERO APROBADO EN LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, RESOLUTIVA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, QUINTA DE CABILDO ABIERTO.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTRUCTURA PROGRAMA	PROGRAMA	ESTRUCTURA PROYECTO	PROYECTO
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$669,344.96	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	02020101	Desarrollo urbano	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$669,344.96	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	02020101	Desarrollo urbano	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$300,000.00	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	02020101	Desarrollo urbano	020201010402	Rehabilitación de edificaciones (&)%*%\$
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$494,973.30	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	02020101	Desarrollo urbano	020201010402	Rehabilitación de edificaciones (&)%*%\$
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$494,973.30	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	02020101	Desarrollo urbano	020201010402	Rehabilitación de edificaciones (&)%*%\$
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$494,973.30	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	02020101	Desarrollo urbano	020201010402	Rehabilitación de edificaciones (&)%*%\$
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$784,289.47	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	02020101	Desarrollo urbano	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$1,002,721.14	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	02020101	Desarrollo urbano	020201010402	Rehabilitación de edificaciones (&)%*%\$
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$943,894.99	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	02020101	Desarrollo urbano	020201010402	Rehabilitación de edificaciones (&)%*%\$
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$2,000,000.00	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	02020101	Desarrollo urbano	020201010402	Rehabilitación de edificaciones (&)%*%\$
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	\$5,800,012.56	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	02020101	Desarrollo urbano	020201010302	Rehabilitación de vialidades (&)%*%\$

DIF**Presupuesto ejercido a septiembre de 2022**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2022
02050603	Alimentación para la población infantil	\$972,194.97
02060501	Alimentación y nutrición familiar	\$13,490,412.90
02060803	Apoyo a los adultos mayores	\$2,700,799.03
02060802	Atención a personas con discapacidad	\$3,671,942.71
02030201	Atención médica	\$305,605.56
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	\$2,557,341.34
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	\$1,839,678.95
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	\$13,649,332.64
02020201	Desarrollo comunitario	\$25,597,254.22
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	\$745,807.67
02060804	Desarrollo integral de la familia	\$7,075,855.43
02050101	Educación básica	\$7,573,222.95
02050501	Educación para adultos	\$3,983,452.91
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	\$7,484,587.78
01080501	Gobierno electrónico	\$855,539.50
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	\$6,177.00
02060806	Oportunidades para los jóvenes	\$13,961,389.44
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	\$801,136.96
02030101	Prevención médica para la comunidad	\$7,862,322.77
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	\$6,111,786.90
01030902	Reglamentación municipal	\$929,963.60
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	\$2,526,763.40
01080401	Transparencia	\$434,907.57

IMCUFIDEN**Presupuesto ejercido a septiembre de 2022**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2022
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	\$1,106.00
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	\$9,086.02
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	\$5,995.00
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	\$1,432,348.84
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	\$92,115.60
01050206	Consolidación de la administración pública para resultados	\$13,677,826.89
02020601	Modernización de los servicios comunales	\$253,629.50
02040101	Cultura física y deporte	\$670,484.28

ORGANISMO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ OAPAS

Presupuesto ejercido a septiembre de 2022

PROGRAMA PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2022
01030101	Conducción de las Políticas generales de gobierno	\$ 12,776,371.45
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	\$7,314,647.39
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	\$5,786,262.65
01050202	Fortalecimiento de los Ingresos	\$429,885,205.10
01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	\$5,308,437.72
01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	\$70,893,406.64
01080401	Transparencia	\$1,315,132.47
01080501	Gobierno Electrónico	\$4,750,050.33
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	\$63,997,303.69
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua.	\$353,394,552.61

TESORERÍA MUNICIPAL

Presupuesto ejercido a septiembre de 2022

PROGRAMA PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2022
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	\$501,562.35
02020401	Alumbrado público	\$68,796,590.74
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	\$24,487,262.08
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	\$29,830,669.62
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	\$108,392,938.18
01030301	Conservación del patrimonio público	\$2,439.99
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	\$422,155,299.95
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	\$301,800,065.03
02040201	Cultura y arte	\$17,971,425.71
01030201	Democracia y pluralidad política	\$3,285,055.18
01020401	Derechos humanos	\$7,665,526.23
02020201	Desarrollo comunitario	\$36,510,906.38
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	\$14,357,540.76
03020201	Desarrollo forestal	\$85,791.13
02020101	Desarrollo urbano	\$118,757,483.52
04010101	Deuda pública	\$100,913,337.97
02050101	Educación básica	\$54,153,023.28
03010201	Empleo	\$2,503,008.12
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	\$251,289,850.35
01050203	Gasto social e inversión pública	\$243,961.10
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	\$350,008,069.59
01080501	Gobierno electrónico	\$3,780,550.65
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	\$9,108,180.39
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	\$2,729,531.54
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	\$591,221.30
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	\$16,779,815.37
01030903	Mediación y conciliación municipal	\$12,000,804.80
02020601	Modernización de los servicios comunales	\$12,663,799.10
01080102	Modernización del catastro mexiquense	\$4,851,575.13
03040201	Modernización industrial	\$2,956,038.60
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	\$18,933,010.74
02060806	Oportunidades para los jóvenes	\$3,532,180.33
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	\$9,752,002.58
01030801	Política territorial	\$44,933,963.91
02030101	Prevención médica para la comunidad	\$8,132.40
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$107,231,923.63
03090301	Promoción artesanal	\$2,181,512.51
02010401	Protección al ambiente	\$16,090,273.77
01070201	Protección civil	\$49,773,059.02
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	\$38,171,293.72
02060701	Pueblos indígenas	\$ -
01030902	Reglamentación municipal	\$60,960,687.10
01040101	Relaciones exteriores	\$3,854,388.48
01070101	Seguridad pública	\$111,451,073.17
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	\$7,264,651.14
04020101	Transferencias	\$138,220,889.86
01080401	Transparencia	\$2,773,995.85
02020501	Vivienda	\$ 17,954.36



UN NAUCALPAN
DE JUÁREZ
22-24

DICIEMBRE 2022

Angélica Moya Marín
Presidenta Municipal Constitucional

Omar Melgoza Rodríguez
Primer Síndico

Carlos Alberto Trujillo Anell
Segundo Síndico

María Paulina Pérez González
Primera Regidora

Víctor Manuel Navarro Ruíz
Segundo Regidor

Lucina Cortés Cornejo
Tercera Regidora

José David Agustín Belgodere Hernández
Cuarto Regidor

Silva Rojas Jiménez
Quinta Regidora

Jesús López Cuate
Sexto Regidor

Úrsula Cortés Fernández
Séptima Regidora

Graciela Alexis Santos García
Octava Regidora

Eliseo Carmona Díaz
Noveno Regidor

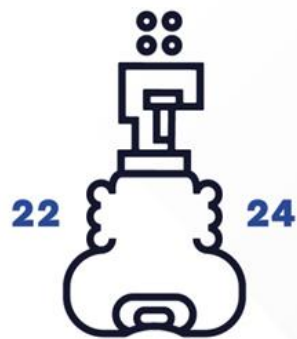
Juana Berenice Montoya Márquez
Décima Regidora

Mauricio Eduardo Aguirre Lozano
Undécimo Regidor

Favio Eliel Calderón Bárcenas
Duodécimo Regidor

Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez
Secretario Del Ayuntamiento
(Rúbrica)

En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

H. Ayuntamiento Constitucional de
Naucalpan de Juárez 2022 - 2024